

ACTA No. 070
(11 de agosto de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y diecisiete minutos de la tarde (5:17 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El presidente del Concejo Municipal, H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presenta un cordial saludo a, a las personas que los acompañan a través de la transmisión de Facebook Live, asimismo, a quienes están ubicados en las barras, representantes de la Administración Municipal, honorables concejales y funcionarios del Concejo.

Seguidamente solicita se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLÍTICO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LINA PILAR GIRALDO GONZÁLEZ, SECRETARIA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. GUILLERMO REYES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
GIL SOSA JOSÉ LUIS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se registra ingreso del H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 35

Anuncia el cierre de la discusión.

Cierra la discusión del orden del día.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO.

5º. CONTROL POLÍTICO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LINA PILAR GIRALDO GONZÁLEZ, SECRETARIA.

Se registra el ingreso de los Honorables concejales; ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER Y RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO.

El presidente de la Corporación, H.C. JOSÉ LUIS GIL, se dirige a la plenaria, en los siguientes términos:

“Honorables concejales y a todas las personas que nos acompañan a través de nuestra transmisión. El día de hoy tenemos nuestro primer control político de este periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto, en este caso con la intervención de la doctora Lina Pilar Giraldo, Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio, bajo un cuestionario radicado y aprobado por esta corporación por la bancada del Partido Oxígeno, a quienes les preguntó si desean hacer intervención inicial para concederles el uso de la palabra antes de que la secretaria disponga de una hora para realizar esa exposición de su informe al cuestionario de control político. Igualmente recordarle a la ciudadanía que están dispuestas los listados para que se puedan inscribir y ser partícipes de este debate de control político”.

El presidente le concede el uso de la palabra a la H.C. Paula Cerinza.

La H.C. PAULA CERINZA, saluda e indica lo siguiente:

“Gracias señor presidente, nuevamente buenas tardes para todas las personas que hoy nos acompañan, a nuestros compañeros y bienvenida ingeniera Lina por asistir hoy a control Político. Yo quisiera recalcar que su llegada realmente fue bastante controversial en la ciudad, por eso se hace necesario que hoy estemos en este control político, algunos llegaron a mencionar que era ilógico que nosotros lo citáramos si usted llevaba tan poco tiempo, sin embargo, yo quiero contarle que realmente este control político es urgente y necesario debido a los diferentes proyectos también anteriormente radicados acá en la corporación y también a las diferentes solicitudes que manifestó la ciudadanía y por ello hoy nos encontramos acá en la corporación.

Yo quisiera agradecerle por el informe, estaba revisando y es un informe completo donde nos anexaron cada uno de los anexos de cada pregunta, en eso sí quiero recalcar a las personas que estuvieron a cargo de este informe y esperemos que pasando el informe que usted nos realice y las intervenciones de mis compañeros, nosotros como bancada podamos realizar un resumen y unas conclusiones referente a lo que usted manifieste el día de hoy y que hoy dé claridad a las diferentes preocupaciones que hoy acompleja nuestra ciudad”.

El presidente señala que de esta forma terminan la intervención inicial por parte de la bancada citante, bancada del Partido Oxígeno y le va a conceder el uso de la palabra a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama, doctora Lina Pilar Giraldo, a quien le informa que cuenta con una hora para responder este cuestionario, le solicita tratar de utilizar bien el tiempo, toda vez que es algo extenso, luego tendrán las intervenciones por parte de la ciudadanía, por parte de las bancadas del Concejo Municipal y nuevamente dispondrá de 10 minutos para dar unas apreciaciones o unas conclusiones finales y cerrarán con las conclusiones por parte de la bancada citante. Dicho esto, le va a conceder el uso de la palabra a la doctora Lina Pilar Giraldo.

La Dra. Lina Pilar Giraldo, Secretaría de Tránsito y transporte, expresa lo siguiente:

“Bueno, muchas gracias para todos y todas, buenas tardes honorable presidente del Concejo Municipal, José Luis Gil Sosa, honorables concejales, honorable concejala, delegados de entes de control, veedurías ciudadanas, representantes de los medios de comunicación, un saludo a toda la comunidad de Duitama, saludo también al equipo de la Secretaría de Tránsito que nos acompaña hoy, un equipo que justamente me

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

ayudó a construir este informe completo para ustedes. Antes de referirme al cuestionario por el que estamos hoy aquí en este control político, quisiera que me permitan unas breves palabras.

Como todos saben, mi ciudad natal es Manizales, tengo afectos y familias en todo el eje cafetero y desde el día de ayer claramente familiarmente nos hemos visto muy afectados. Agradecer los apoyos que se han presentado por parte de todos los duitamenses y continuar apoyándonos. Es cierto que parte de lo que generó un poco de molestia era que yo no fuera de Duitama, pero lo que sí les quiero recordar a todos acá es que somos un solo país y estos son los momentos en los que no hay regionalismo, no hay municipios, no hay ciudades, somos un país que nos apoyamos. Eso es todo.

Ahora sí con el mayor respeto a esta corporación y por el ejercicio de este control político que nos convoca voy a responder cada una de las preguntas.

Pregunta uno: Informe ¿Cuántos funcionarios de planta y contratistas tiene a cargo la Secretaría de Tránsito y Transporte? Indicando nombre del funcionario contratista, tipo de vinculación, programa o de dependencia asignada, asignación salarial o valor del contrato vigencia 2026.

Como lo dijo la concejala, nosotros remitimos los anexos donde justamente está esa información para conocimiento de ustedes en esta respuesta al cuestionario. Yo informo formalmente que en este momento tenemos una estructura de personal conformada por 21 empleos o cargos funcionalmente asociados a la dependencia. A corte de este informe contamos con 20 servidores públicos activos y una vacante correspondiente al cargo de técnico operativo código 314 grado 4, el cual se encuentra en trámite de provisión. Nuestra planta activa está compuesta de la siguiente manera: un Secretario de Despacho, dos Profesionales universitarios de carrera administrativa, un Inspector de Tránsito y Transporte provisional, tres Técnicos operativos activos, de los cuales uno está por encargo, uno es provisional y uno es de carrera; cinco Auxiliares administrativos, uno por encargo, tres provisionales y uno de carrera; una Secretaria Ejecutiva en encargo, un Auxiliar de servicios generales provisional y seis Agentes de Tránsito locales con derechos de carrera administrativa. Para dar soporte a la operación de ventanillas, atención contravencional y regulación vial, la Secretaría se apoya de forma complementaria en este momento con ocho contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión, cuyos detalles de vinculación, honorarios, objeto contractual reposan igualmente en el anexo 1 que les fue entregado.

Pregunta 2: Relacione todos los contratos y convenios adelantados para cumplir la misionalidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión ya relacionados en el numeral anterior, indique modalidad de selección, objeto, valor, estado de ejecución, vigencia 2026.

Respecto al punto 2, al corte de consolidación del 6 de agosto del 2026, la Secretaría registra una ejecución de recursos misionales que asciende a los \$333.587.515. Es técnicamente indispensable aclararle a esta corporación la naturaleza jurídica de estos registros para evitar confusiones presupuestales. En este momento \$232.732.736 corresponden a 7 contratos directos asociados a la operación misional de la dependencia, debidamente registrados en el SECOP, los restantes \$100.084.779 corresponden a tres instrumentos administrativos de pago y transferencias de ley asociadas al RUNT y a las plataformas de apoyo.

A la fecha de consolidación de este control político no se reportan convenios vigentes en este rubro misional, garantizando la máxima transparencia y ejecución del gasto.

Pregunta 3: Sírvase presentar un informe del avance de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Duitama, Nuestra Prioridad, detallando sus porcentajes de cumplimiento y adjuntando las evidencias que lo respaldan.

“En este punto, honorables concejales y concejala, me voy a referir a las metas que tenemos cumplidas y a las metas que tenemos rezagadas, sin embargo, ustedes tienen un Excel en el que se indican en qué punto estamos de las metas y cuáles van a ser las actividades que nos estamos proponiendo para poder cumplirlas. Bueno. En primer lugar es técnicamente indispensable comprender un principio fundamental de la administración pública y de la ingeniería de tránsito y es que la dependencia absoluta de la ejecución material frente a... dependemos absolutamente de la ejecución material de estudios de soporte, parte de eso tuvo que ver con los proyectos estratégicos tan importantes que tenían que ver con la implementación de plataformas tecnológicas para dispositivos SAST o los conocidos como foto-detección o foto multas, la instalación de cámaras, la regulación de zonas de estacionamiento y la modificación de sentidos viales, lo cual no puede nacer de una improvisación, hay que realizar realmente un estudio completo, estudios no sólo de naturaleza técnica, sino jurídica, financiera, técnica y tecnológica.

Bajo esta premisa informo que la meta 3.3.1.1 correspondiente al documento de estudio técnico para evaluar alternativas del modelo de instalación de dispositivos SAST, registra un cumplimiento del 100%. El estudio fue

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

entregado, el estudio y todos sus documentos soportes se encuentran en el SECOP, fue culminado y recibido a satisfacción a través de la consultoría contratada, el proceso era el denominado CMI 2025-049, con la firma Ingenium Colombia SAS, este tuvo un valor de \$63.500.000.

Teniendo en cuenta lo que se presentó antes de mi llegada y entendiendo un poco, porqué este estudio no pudo ser... este insumo de estudio no pudo utilizarse para el cumplimiento de las metas que tenían que ver con su implementación. Lo que hemos hecho desde la Secretaría, gracias al equipo que tenemos en este momento, es revisar que finalmente este estudio sigue siendo un insumo técnico muy útil para nuestra planeación. Encontramos de él básicamente que nos va a permitir organizar internamente la Secretaría, porque en este estudio se verifican muchos puntos que estamos teniendo en cuenta y justamente fueron reportados para Control Interno de Gestión. Más adelante les voy a explicar de qué se trata esta nueva organización, que si bien no es una organización que vaya a establecerse en un documento, si es una organización interna que nos va a permitir trabajar mejor en la Secretaría.

Bueno, continuamos, tenemos una meta que tenemos en rojo, si ustedes revisaron este punto, bueno, acá lo que tenemos en nuestra diapositiva es ver cómo se reportó en el anterior control político el cumplimiento de las metas, el informe de la anterior gestión asociado a un avance del 60%, una fase previa valiosa de recolección de información primaria en campo y digitación de planillas. Sin embargo, al auditar estas bases de datos de cara a la toma de decisiones definitivas, nos damos cuenta que este estudio para que sea jurídicamente oponible a las empresas de transporte y que nos permita organizar metodológicamente todo lo que tiene que ver con reestructuración de rutas, debe ser complementado. Para mí es muy importante, justamente en este corto mes que he estado a cargo de la Secretaría, hacer este diagnóstico de cara a ustedes y a la ciudadanía para demostrar que es importante no solamente seguir con gestiones, sino tratar de mejorar y no necesariamente critico las gestiones anteriores, pero claramente son unas oportunidades de mejora que nos van a permitir sacar adelante en el tiempo que nos queda en la administración, las metas que permitan que Duitama pueda seguir adelante con su tema de movilidad, de tránsito y de transporte.

Para certificar un avance físico real de esta meta, nosotros como Secretaría requerimos la validación de una matriz origen destino de viajes expandida estadísticamente, un análisis detallado de capacidad transportadora, caracterizar rigurosamente la oferta y la demanda, entre otras cosas. Y justo por estas necesidades, lo que hemos hecho nosotros es enfocarnos de manera propositiva y consolidar alianzas académicas con las universidades de Duitama, con quienes ya he tenido reuniones muy importantes que nos van a permitir a cero costo para la administración, tener unos apoyos muy importantes desde la academia. Hemos estado reunidos con la Universidad Antonio Nariño, con la UPTC y hemos realizado con ellos varias propuestas que nos van a permitir sacar adelante los estudios que en este momento tenemos rezagados. Si bien es cierto, son estudios que muchas veces necesitan de una consultoría, como todos sabemos el tema de presupuesto es corto, entonces gestionar estudios, perdón, disculpen, apoyos, gestionar pasantes y gestionar todo lo que tiene que ver con la academia es algo que nos va a permitir salir adelante con todos, con todas estas metas.

Ahora, en contraste con esa meta anterior que acabo de mencionar, tenemos una muy satisfactoria y son los resultados de la gestión operativa directa de nuestra Secretaría. En la meta 3.3.5.1, que se enfoca en el desarrollo de actividades de sensibilización con actores viales, está en este momento y revisando el control político anterior, hemos avanzado en este momento hemos certificado un avance del 85% en el cumplimiento de esta meta. A la fecha de este corte hemos sensibilizado y capacitado de forma directa 5.098 ciudadanos de nuestra meta anual de 6.000. Este avance no es una cifra abstracta, es un informe que está plenamente respaldado en nuestros archivos con expedientes físicos y digitales exhaustivos que contienen oficios de solicitud, planillas de firmas de asistencias, identificación de participantes, registros fotográficos fechados y certificados de asistencia. Y estamos seguros que vamos a terminar de cumplir esta meta. Disculpame... estamos seguros que esta meta vamos a lograrla con las actividades que vamos a implementar el próximo Día sin Carro, al que todos están cordialmente invitados a participar, a entender que el medio ambiente es muy importante, que cuidar nuestra ciudad, que caminar nuestra ciudad para conocerla mejor, hacer deporte, disfrutar del día sin estar pensando en conducir y en el trancón. Vamos a terminar de lograr, el día de sin carro no solamente es ese día en el que dejamos el carro y la moto, porque es el día sin carro y sin moto, sino que justo es el momento de compartir y disfrutar la ciudad. Nosotros estamos trabajando en campañas ya estructuradas con entidades como Culturama, vamos a trabajar mucho ese día con Culturama, con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ya hemos tenido las mesas de trabajo, vamos a tener apoyos de ellos en temas de capacitaciones y seguridad vial, incluso BTS se suma a nuestro Día sin Carro, así como muchos de los actores viales de la ciudad.

Programas institucionales de cultura ciudadana como ‘Pasos Seguros’, la campaña de bandera que es ‘Tránsito al Cole’, se han priorizado con intervenciones en entornos escolares de alta vulnerabilidad física. Algunos dirán, pero no están en todos los colegios apoyando, pero resulta que nosotros tenemos que priorizar y justo hay tres colegios que están ubicados en unas zonas de mayor riesgo que son: El Colegio Nueva familia donde hay 549 estudiantes sensibilizados a la fecha, el Colegio Francisco de Paula Santander con 400 estudiantes sensibilizados y el Colegio Rafael Reyes con 229 estudiantes sensibilizados.

En estas jornadas no solamente participa nuestro grupo de seguridad vial, sino nuestros agentes y se ha instruido de manera didáctica a los niños en conductas, niños, jóvenes y adolescentes en conductas de autoprotección como peatones, ciclistas, pasajeros. Adicionalmente hemos extendido este tipo de campañas a conductores. La idea es que todos seamos actores en vía con prácticas de autocuidado, pasajeros, conductores, bici usuarios, peatones, absolutamente todos tenemos que entender que estamos confluyendo en la vía y que lo que prima aquí es la seguridad vial y la vida.

Pregunta 4: Sírvase relacionar las conclusiones, recomendaciones e informes contenidas en el Diagnóstico Operativo y Funcional de la Secretaría de Tránsito y Transporte, indicando las decisiones que han sido adoptadas por la administración frente a cada una de ellas.

En respuesta al punto cuarto, el diagnóstico de nuestra Secretaría se ha estructurado con base en las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en el informe de Auditoría Interna de gestión número 0435 del 2022. Cuando yo llegué a la Secretaría, justo la Secretaría estaba preparando su informe para entregar a Control Interno y tuve la oportunidad de revisarlo, complementarlo y entregarlo a Control Interno y allí nos dimos cuenta que era una herramienta primordial para entender ¿cuáles son las oportunidades de mejora? Más que ver hallazgos, observaciones, lo que encuentro allí es esa oportunidad de diagnosticar lo que quizás no venía funcionando tan bien, pero que podemos en este momento y estamos a tiempo de mejorar. Aquí aplicamos unas metodologías importantes y el 31 de julio del 2026 radicamos formalmente a la Oficina de Control Interno nuestro Plan de Mejoramiento consolidado y debidamente soportado, establecimos allí una hoja de ruta, porque realmente cuando uno establece un plan de mejora, lo que tiene que buscar es cómo voy a realizar esas actividades y cómo voy a medir para saber si realmente voy a mejorar y es lo que establecimos ante la Oficina de Control Interno.

Anteriormente les dije que parte de lo que nos sirve del insumo del estudio de los sistemas automáticos y semiautomáticos es entender la organización que requiere la Secretaría de Tránsito, dar una visión diferente para que podamos trabajar de una mejor forma. Así que a la Oficina de Control Interno también estuvimos a tiempo de presentarle la propuesta de organización de la Secretaría y cómo deberíamos establecer los grupos de trabajo al interior. Dentro de estas establecimos en el documento enviado a la Oficina de Control Interno un Grupo de Planeación de Tránsito y Transporte, importantísimo técnicamente para una Secretaría de Tránsito y Transporte, una ciudad como Duitama, con más de 136 mil habitantes, incluso 137 mil, si no estoy mal en este momento. Un Grupo de Seguridad Vial y de Gestión de la Movilidad. Un Grupo de IT, Semaforización y Gestión Tecnológica. Un Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y Contractual. Un Grupo de Atención al Ciudadano, tan importante para un organismo de tránsito que permita el apoyo de gestión y trámites. Un Grupo de Gestión Documental, Misional y Archivo, porque el archivo hace parte importante de lo que es un organismo de tránsito. Un Grupo de Inspección y Procedimientos Administrativos, claramente tenemos nuestro inspector, pero es necesario establecer un grupo de apoyo y el grupo de Agentes de tránsito que es, junto con quienes atienden ventanilla, la cara visible de la Secretaría ante todos los duitamenses.

Pregunta 5: Sírvase informar el inventario actualizado de la red semafórica del municipio detallando para cada intersección estado actual de funcionamiento, identificación de aquellos que presentan fallas, relación de mantenimientos preventivos y correctivos realizados durante la vigencia de 2026, el horario de operación de cada semáforo, el sustento técnico de ingeniería de tránsito o acto administrativo que determina que algunos operen en modo intermitente, sean desactivados o tengan horarios diferenciados de funcionamiento. Esta es la pregunta.

El punto 5 nos invita a analizar el estado de nuestra red semafórica. Duitama en este momento cuenta con 42 intersecciones semaforizadas que agrupan un total de 366 módulos semafóricos en funcionamiento, incluyendo dos pasos peatonales escolares en los colegios Rafael Reyes y Nueva Familia. No obstante, debemos señalar con criterio de ingeniería claramente aportado por el equipo técnico de la entidad, que la red en este momento de Duitama presenta obsolescencia tecnológica. Esta obsolescencia está acumulada, porque tenemos unos equipos controladores de tráfico que en su mayoría superan los 15 años, es una estructura antigua, carecemos en este momento de sistemas avanzados de seguridad, de señales, de monitoreo de conflictos entre fases incompatibles, que es muy importante en las intersecciones semafóricas, sistemas de diagnóstico remoto en tiempo real, un controlador que permita establecer en qué puntos de la ciudad están fallando los semáforos y no que tengamos que ir hasta el semáforo y verificar qué es lo que está ocurriendo allí.

En lo que respecta al futuro próximo, lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Tránsito y Transporte es estructurando la contratación de un mantenimiento preventivo correctivo del sistema, sí, que garantice que esos equipos que tenemos, como les digo en obsolescencia, sigan funcionando. Sin embargo, es muy importante entender que es necesario modernizar nuestra red semafórica, lo cual tendrá que tener claramente un estudio de necesidades, un estudio completo y determinar desde la administración cuál podría llegar a ser el rubro que permita que esa red semafórica esté actualizada y modernizada.

6. *Sírvase informar el estado de ejecución del contrato de señalización vial del municipio, detallando las actividades de mantenimiento, reposición, reubicación realizadas, indicando específicamente el avance en la intervención de las (52) señales de tránsito anunciadas durante el anterior debate de control político, señalando cuáles fueron intervenidas, su ubicación y los soportes que acreditan su ejecución.*

Bueno, sí vi el control político anterior y se hablaba de 52 señales que mencionaban allí. Frente a este punto, les informo honorables concejales y concejala, que actualmente no se cuenta con un contrato de señalización vial en ejecución.

La anterior administración sí dejó formulados unos diseños hasta el mes de junio, pero los mismos requerían adecuación técnica debido a cambios normativos nacionales. Como un acto de rigor legal y protección del recurso público, detuvimos ese trámite con el fin de actualizar todas las especificaciones y diseños conforme al nuevo manual de señalización vial del 2024 que salió a finales del 2024. Encontramos muchos de estos diseños, digamos que debíamos actualizar, es importante dejar claro aquí que una ejecución de un contrato de señalización debe tener unos diseños acordes a la normativa vigente, justamente para que la ciudad tenga señales que estén en cumplimiento de la misma. Asimismo, con el fin de optimizar el impacto de la inversión pública, la Secretaría ha tomado la decisión técnica de orientar la instalación de señales, demarcaciones con base en criterios de ingeniería. Lo que hicimos en este primer mes fue establecer unos puntos de calor de siniestralidad con base en la información que es reportada tanto por agentes como por los ingenieros que trabajan desde la Secretaría y establecimos unos mapas que nos van a permitir no solamente entregar los diseños adecuados, sino que quien ejecuta el contrato de señalización vertical y horizontal, realmente lo haga según lo que nosotros estamos estableciendo con nuestra georreferenciación, y es entender que hay zonas que tienen mayor riesgo, es entender que no toda la señalización que se solicita es la que podemos instalar, sino que tiene que tener un rigor técnico y de ingeniería de tránsito que permita salvaguardar lo que se busca con una señalización vial adecuada y es la vida de todos los habitantes, saber dónde están los pares, dónde podemos hacer un giro, tener unos pasos seguros, bien demarcados pompeyanos, conocer como tal señales que nos permitan entender los sentidos viales es importante para que no hayan tantos conflictos y siniestros viales.

Pregunta 7. Sírvase informar ¿Qué estrategias se han realizado para mejorar la movilidad en el sector de Mercaplaza? y asimismo ¿Qué avances ha tenido sobre este tema?

Bueno, en respuesta a este punto (7), es importante contarles y también ocurrió con el control político anterior, y es que las vías aledañas a Mercaplaza son objeto de controles y regulación operativa de domingo a domingo, contando con apoyo de agentes de tránsito después de las 7:30, horario en el que ya no debería existir cargue o descargue y tampoco debería existir como esta invasión del espacio público por parte de los vendedores que deciden quedarse en las afueras haciendo sus ventas. Bueno, es muy importante entender desde aquí que no se trata de que simplemente ejerzamos todos los días el mismo control, es necesario que Mercaplaza y la gente que acude a Mercaplaza, así como todas estas personas que conducen sus vehículos para cargue y descargue, los que se quedan, entiendan que hagamos acuerdos, porque no se trata de tener todo el tiempo al agente o al policía, porque igual, cuando ya se van, que claramente no se van a poder quedar ahí todo el día, volvemos a tener como esa esa problemática. Así que esos controles operativos tradicionales que venimos haciendo desde la Secretaría con nuestros agentes deben ser completados con un enfoque integral.

Reconocemos que es importante tener en cuenta el ordenamiento de las vías, pero se requiere ese compromiso conjunto y la autorregulación para un comerciante quizás dejar su vehículo en frente de su negocio. Y nos pasó en estos días, ingeniera, estuvimos con una comunidad que no está de acuerdo con temas que tenían que ver con seguridad vial, pero llegó un punto en donde el comerciante que dejaba su vehículo fuera, entendió que hay que autorregularse, que hay que colaborar, que todos hacemos parte de la ciudad y de las vías y todos necesitamos que esas vidas sean seguras. Bueno, parte del éxito de esta labor no se va a lograr solamente con medidas coercitivas, con hacer controles y con dejar los agentes un tiempo mientras que se cumplen los horarios, sino que tenemos que acompañar de presencia continua en el espacio público con estas campañas culturales y ciudadanas. Es muy importante que nos eduquemos en ese sentido, que tengamos inteligencia vial todos, porque a veces pensamos que no hacemos parte del problema y resulta que sí, todos, todos como actores viales.

Pregunta 8 ¿En qué estado de los estudios técnicos de las intersecciones viales? ¿En qué estado están los estudios técnicos de las intersecciones viales? ¿Cuáles se han implementado y cuáles siguen en proceso?

En atención a este punto, bueno, hemos evidenciado el estado técnico de nuestros corredores, intersecciones viales de mayor interés operativo. Tenemos varios puntos que incluso ya han sido tocados en reuniones conjuntas de acción comunal, en alguno de ellos me acompañó el H.C. FERNANDO, cuando hablamos del tema del Gallineral, la Secretaría ha determinado retomar a la fase de diagnóstico técnico con el fin de realizar modelaciones y simulaciones científicas de tráfico que permitan determinar los niveles de servicios reales antes de implementar cualquier modificación. La avenida Las Américas con carrera 25 permanece en una fase

de planificación integral, siendo prioritario su análisis debido a la alta tasa de siniestralidad acumulada en el sector nuevo Dollar City KFC que es problemático. Estamos ejecutando una micro modelación activa en el software PTV VISSIM y evaluando los flujos peatonales y comerciales, teniendo en cuenta la proximidad del cruce ferroviario regularizado a menos de 100 metros.

Finalmente, otro punto álgido es la avenida de las Américas con carrera 27, donde hemos culminado los aforos de tráfico en sus cuatro cuadrantes e implementado la modelación del factor de hora pico para evaluar técnicamente la viabilidad de una futura regulación semafórica o de soluciones alternativas. A veces se piensa ubicar un semáforo en esta intersección, pero resulta que es una red, entonces si no tenemos un análisis técnico concienzudo, ese punto y ese semáforo nos puede perjudicar el resto del acarreo de la vía.

Pregunta 9. Sírvese informar ¿Cuál es el estado actual del proceso de adquisición de la grúa tipo planchón del municipio, las razones por las cuales aún no ha culminado las acciones adelantadas para superar las observaciones formuladas por la oficina de Contratación y la fecha prevista para su adquisición y puesta en funcionamiento?

Bueno, aquí nosotros lo que hemos venido analizando es que sobre la adquisición de la grúa tipo planchón propia para el municipio, la Secretaría lo que debe hacer o estamos haciendo en este momento es adelantando un estudio interno detallado de conveniencia costo-beneficio. Si bien es cierto, esto se mencionó en el anterior control político por mi antecesor, no lo hemos realizado, el estudio lo vamos a realizar y la decisión de incorporar un equipo propio, la planta vehicular del municipio debe sustentarse en un análisis financiero riguroso, esto implica no solamente hablar del rubro, el dinero que se va a tener para la compra del vehículo, sino que claramente esto tiene unos costos operativos importantes, fijos, recurrentes, seguros obligatorios, mantenimientos preventivos, correctivos, revisiones mecánicas, combustible, depreciación técnica, obsolescencia del equipo, disponibilidad del personal que conduzca el vehículo y operarios de planta calificados para manejar regularmente lo que implica conducir este tipo de vehículos. Este estudio financiero nos va a permitir determinar de una manera más objetiva y más saber o determinar si es eficiente para el municipio la adquisición de ese vehículo propio o como se venía evaluando, pasar a otro modelo, otro tipo de modelo tercerizado que sea riguroso, que garantice la sostenibilidad, la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los fondos públicos.

Pregunta 10. Sírvese informar a la fecha de inicio de actividades del operador encargado de la prestación de servicio de grúas en el municipio de Duitama, indicando la razón social, NIT, modalidad de contratación, número, objeto, plazo y valor del contrato, anexando copia del contrato vigente y los documentos habilitantes correspondientes, documentos y anexos que hacen parte del informe entregado.

Bueno, con respecto a este punto me permito informarles que para la vigencia 2026, la Secretaría cuenta con el apoyo del contrato de prestación de servicios CMI 2026036, suscrito el 15 de mayo del 2026, con un acta de inicio formalizada el 27 de mayo y con una fecha de vencimiento del 15 de diciembre del 2026. Este contrato fue celebrado con la contratista Alba Luz Bolívar Chávez por un valor de \$30.000.000, el cual contempla todos los costos operativos y tributarios correspondientes y el objeto se enmarca de forma estricta en el apoyo logístico y operativo para el traslado material de los vehículos objeto de inmovilización por parte de la Secretaría. Es de suma importancia resaltar que bajo ninguna circunstancia el operario de la grúa sustituye o interviene en la autonomía de un agente de tránsito en la vía pública, nosotros aplicamos controles estrictos de trazabilidad para garantizar que cada servicio prestado cuente con la orden de inmovilización por parte de nuestros agentes de tránsito formal debidamente suscrita por la autoridad competente.

Pregunta 11. Sírvese informar a la fecha de inicio de actividades del operador encargado de los parqueaderos para vehículos inmovilizados en el municipio de Duitama, indicando la razón social, NIT, modalidad de contratación, número, objeto, plazo y valor del contrato, anexando copia del contrato vigente y de los documentos habilitantes correspondientes.

Bueno, frente a este punto 11, yo le informo a esta plenaria que en los archivos de la entidad, no se encuentra ningún contrato estatal, convenio, resolución vigente para la operación de patios parqueaderos autorizados para vehículos inmovilizados en esta actual vigencia, al asumir la dirección de esta Secretaría, identificamos este vacío operativo como uno de los aspectos de mayor atención jurídica, en lugar de dar una continuidad a esquemas provisionales, que es como estamos funcionando, o acuerdos informales sin sustento formal, hemos priorizado la estructuración técnica del servicio y actualmente con el equipo multidisciplinario de la Secretaría nos encontramos coordinando junto con las dependencias contractuales del Municipio, la formulación de un modelo integral de patios y grúas que cuente con plenos soportes técnicos, financieros, de gestión de riesgos, de control de custodia y que pueda ofrecernos a todos una solución sostenible, transparente y blindada legalmente para la ciudad.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 35

Pregunta 12: Sírvase presentar una relación detallada de los vehículos inmovilizados durante las vigencias 2024-2025-2026, indicando como mínimo fecha de inmovilización, placa, causal, grúa utilizada, parqueadero al que fue trasladado, fecha de salida y autoridad que autorizó su entrega, anexo que fue entregado.

Como autoridad de tránsito del Municipio debo de precisar que la inexistencia temporal formal de un contrato de patios, no nos exime como administración de dar cumplimiento a las leyes nacionales de tránsito y transporte en nuestro territorio, dejar de ejercer un control anti infracciones de gravedad o ante la conducción bajo el influjo del alcohol, representaría una omisión de nuestras funciones y una vulneración al deber legal de proteger la seguridad de los ciudadanos en la vía pública. Ante esta situación se ha implementado que es lo que yo encontrado una medida transitoria de control fundamentada está en el artículo 125 de la ley 769, donde cada vehículo inmovilizado se traslada a parqueaderos mínimos de custodia, exigiendo bajo la directriz de la Secretaría un inventario técnico detallado, registro fotográfico estricto de cada automotor y de esta manera se salvaguarda el debido proceso para el ciudadano y se mitiga cualquier tipo de riesgo patrimonial para el municipio, mientras se concreta con un estudio riguroso la forma de contratación definitiva con la que debemos contar en Duitama. Esto evidentemente no puede ser una medida perpetua y la idea de esta gestión es estructurar en debida forma una solución que garantice el cumplimiento de la norma y de la operación.

Pregunta 13: Sírvase informar el valor total recaudado delante durante las vigencias 2024-2025-2026 por concepto de servicios de grúas y parqueaderos, discriminando por vigencia, mes, número de servicios prestados, tarifas aplicadas, valor ingresado al municipio y destino de dichos recursos. Anexe la relación de ingresos y los soportes.

Bueno, claramente el tema por grúa se anexó, en este punto informo que el recaudo por concepto de grúas y parqueaderos ha sido reportado en forma pormenorizada en las tablas de los anexos financieros radicados ante esta Corporación. Esta información incluye la relación mensualizada como la piden y discriminada por vigencias fiscales, detallando los ingresos registrados en el sistema contable municipal. La Secretaría ha incorporado la trazabilidad técnica de estos recursos de acuerdo con las tarifas vigentes aplicadas para los servicios de inmovilización, garantizando que cada ingreso cuente con su correspondiente registro y conciliación financiera en las cuentas autorizadas por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

Pregunta 14. Sírvase presentar un informe detallado sobre la capacidad operativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte durante la vigencia 2026, indicando las estrategias implementadas para mejorar la atención al usuario, el número de usuarios atendidos por tipo de trámite, la capacidad instalada, ventanillas y puntos de atención, los tiempos promedios de espera y atención, el talento humano disponible, funcionarios y contratistas, la dotación tecnológica utilizada y los resultados obtenidos en la optimización de los servicios, anexando los soportes estadísticos correspondientes.

Bueno, en este punto 14 se presentan cifras muy significativas de optimización en la atención a la ciudadanía. En lo que va la vigencia 2026, la Secretaría ha procesado un volumen total de 35.251 trámites de tránsito en el software del registro SUITE, liderados por la expedición de 7.808 licencias de conducción y 3.481 licencias de tránsito. La evaluación operativa interna registra una mejora sustancial en nuestra capacidad de atención. En el primer periodo del año que va del 15 de enero al 13 de mayo, registramos un promedio de 124.7 trámites diarios atendidos, gracias a la implementación de tecnología de conectividad por fibra óptica GPON, el agendamiento y orientación a través del canal interactivo de WhatsApp y la actividad, la activación, perdón, de las llaves digitales adicionales de interacción continua con el sistema RUNT. En el segundo periodo que va desde el 14 de mayo al 10 de agosto, elevamos la producción en un promedio de 229.4 trámites diarios, esto representa un incremento neto del 83.9% en nuestra capacidad de atención diaria y se reduce así significativamente los tiempos de espera de los usuarios.

Bueno el día de hoy tuvimos falla a nivel nacional y ayer de plataformas, pero es entendible, el sismo hizo que mucho, muchas plataformas fallarán en líneas de comunicación, entonces digamos que estos son temas que ya no son consorte de nosotros como organismo de tránsito, pero que sí nos afectan y sí afectan nuestra atención a los usuarios.

Pregunta 15 ¿Sirve se presentar un informe sobre el estado actual de la reestructuración de las rutas de transporte público colectivo indicando los avances, avances perdón, estudios técnicos realizados, copia de ellos si existen y la fecha estimada para su implementación?

Bueno, ya lo hemos mencionado anteriormente cuando les hable un poco de metas que nos faltan completar frente a este proceso de reestructuración de rutas del transporte público colectivo urbano importantísimo para Duitama. He estado reunida con transportadores que me dicen que las últimas reestructuraciones se dieron en el año 2001 y claramente Duitama no es la del 2001, la cantidad de población es mucho mayor, los cambios que se han generado, el hecho de que el terminal saliera de la ciudad, bueno estuviera en otro punto, colegios, habitantes que han llegado a poblar diferentes puntos estratégicos, han hecho que esas, esas rutas ya no

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

sean las adecuadas para este año 2026, o sea tenemos una deuda de casi 25 años de revisión de la reestructuración de las rutas del transporte público colectivo de Duitama.

Como les decía, se ha determinado avanzar sobre bases metodológicas sólidas y confiables. Un proceso de planificación de esta envergadura requiere un sustento técnico riguroso que abarque matrices de origen destino de viajes, encuestas de campo estadísticamente expandidas a foros de ascenso descenso pasajeros, modelaciones de escenarios en software de ingenierías de tránsito que permitan un diagnóstico, prospección de alternativas para los transportadores. Así que con el fin de robustecer este diagnóstico disponible con el que estamos contando en este momento, debemos complementar una fase de toma de datos iniciales, recopilando, como se mencionó en la respuesta de la pregunta 4, metas, plan de desarrollo que estamos evaluando, esas alianzas técnicas de las que les conté que son importantísimas con la academia, la UPTC, la Universidad Antonio Nariño y el SENA, para que a través de este apoyo de investigadores y practicantes podamos adelantar una validación y consolidación y una propuesta de rutas técnicamente viable que se socialice con las empresas transportadoras y que además se ajuste a todas las necesidades de la comunidad en Duitama, de todos los ciudadanos duitamenses.

Pregunta 16: Sírvase informar el estado actual del proceso de asignación de las 76 nuevas matrículas de taxi en el municipio de Duitama, indicando las actuaciones adelantadas, el cronograma previsto, los criterios para su asignación y la fecha estimada para culminar el proceso.

En este punto se anexó la resolución y su modificatorio donde se establece todo el cronograma, pero para dar respuesta a este punto, ante ustedes se presentó el estado de este proceso público para una asignación de 76 nuevas matrículas de taxi en el municipio. Este proceso se fundamenta en los principios de equidad, transparencia y seguridad jurídica. Mediante la resolución 20260141 del 31 de julio de 2026, realizamos un ajuste parcial al cronograma originalmente contemplado. Esto tiene claramente un argumento. Esta modificación se realizó con el propósito de ser garantistas y adecuar los tiempos de respuesta del calendario, toda vez que se observó que la resolución inicial no había excluido formalmente un día festivo regional, no estaba todavía, o sea, no lo tomaba el sistema y fue el día el último festivo que era el de la Virgen de Chiquinquirá, por lo tanto, el cómputo de días hábiles era diferente. Con este ajuste, con este ajuste técnico, lo que estamos haciendo es garantizar dos días o garantizamos en su momento dos días adicionales para erradicación de observaciones y consultas de todos los interesados y de toda la ciudadanía que fueron el 3 y el 4 de agosto. El cronograma en este momento definitivo inmodificable establece que el sorteo público oficial de asignación se llevará a cabo de forma transparente el próximo 10 de septiembre del 2026, procediendo a la expedición de la resolución el 11 de septiembre y garantizando plenas condiciones de participación equitativa para todos.

Extenderemos y extendiendo en este momento la solicitud de acompañamiento a los entes de control, así como a las veedurías para que a través de su observación se dé fe de la transparencia de esta asignación de nuevos cupos que permitan una mejor movilidad para todos nuestros ciudadanos.

Pregunta 17: Sírvase entregar un informe detallado de órdenes de comparendos impuestos en el municipio, detallando tipo de infracciones y ubicación específica vigencia 2026.

Bueno, con relación a este punto informo que entre el 1 de enero y el 5 de agosto del 2026 se registraron 3.643 órdenes de comparendo en la jurisdicción del municipio de Duitama. Cabe resaltar ante el Honorable Concejo que el 90.1% de estas órdenes, es decir 3.282 comparendos fueron impuestos directamente por el Cuerpo Agentes de Tránsito Local de nuestra Secretaría, mientras que el 9.9 restante que fueron 361 órdenes, fueron notificadas por la Policía Nacional de Tránsito y Transporte. Estas cifras reflejan el alto nivel de actividad preventiva y de control que adelanta nuestro equipo de agentes en la Secretaría y que, gracias a los procesos de sistematización y georreferenciación de todos estos registros, hemos establecido coordenadas válidas y hemos identificado puntos de mayor frecuencia de control la Vía Nacional Tunja Duitama en el kilómetro 44, la transversal 29, la calle 4ta con carrera 37 y la carrera 42 con calle 5ta. Esto nos permite enfocar operativamente a nuestro personal y así optimizar el orden y la seguridad en los puntos de mayores infracciones o donde se cometen mayores infracciones.

Pregunta 18: Sírvase a presentar un informe cooperativo de la accidentalidad vial en el municipio de Duitama, correspondiente a las vigencias 2025-2026, discriminando mes a mes, indicando el número de accidentes, personas lesionadas y fallecidas, las principales causas, los puntos críticos de mayor accidentalidad, las acciones preventivas y de control implementadas y los resultados obtenidos en la reducción de la siniestralidad vial.

Bueno, al abordar este punto es indispensable asumir un análisis reflexivo, técnico y sobrio sobre la seguridad vial en Duitama. Las estadísticas comparativas de siniestralidad en los últimos dos periodos nos muestran un comportamiento particular y es que logramos una reducción en los siniestros viales generales que pasaron de 113 eventos a 93 y en el número de lesionados bajamos también de 102 a 77. Pero aquí está el punto álgido

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 35

y es que registramos un incremento muy preocupante en la severidad y letalidad de esos siniestros viales. Los fallecidos pasaron de tres en el periodo anterior, inmediatamente anterior, a nueve en la actual vigencia, identificando que seis de esas nueve víctimas fatales corresponden a usuarios de motocicletas. Entonces bajamos, pero realmente estamos ante accidentes o siniestros que son mucho más preocupantes, sin decir que los demás no lo sean, solo porque están o bueno o porque haya solamente aquí lesionados. Pero la severidad de estos siniestros es algo que preocupa muchísimo en el tema de seguridad vial.

Frente a este diagnóstico de severidad, la Secretaría ha tomado la decisión de priorizar técnicamente los recursos del futuro contrato de señalización y demarcación vial. Entonces estas intervenciones de seguridad vial se definirán de una forma muy rigurosa, amparadas en el mapa de calor que hicimos este último mes junto con todo el equipo multidisciplinario de la Secretaría, en donde estamos georreferenciando esos puntos críticos. De esa manera vamos a dirigir el esfuerzo de marcación, reductores, señales de control hacia esos puntos donde los datos de ingeniería de tránsito nos indican que es prioritario proteger vidas y debe ser muy claro esto. Este análisis que hicimos en estos últimos 30 días de siniestralidad nos permitió tener en cuenta el cruce de información de tipo de vehículo, lugar del accidente, severidad y posible causa en un solo espacio de análisis y como mencioné anteriormente, se han georreferenciado más de 750 accidentes.

Este análisis nos permite llegar a muchas conclusiones realmente importantes para la implementación cuando se dé la ejecución de ese contrato de señalización. Hemos encontrado que, por ejemplo, en el centro predominan los siniestros con heridos, sin registrarse personas fallecidas. Los siniestros en el centro están asociados principalmente a maniobras peligrosas. Los siniestros con fallecidos se concentran en la avenida Américas, en la Circunvalar y en la carrera 42 las principales hipótesis del impacto después del análisis corresponden a maniobras peligrosas, exceso de velocidad e impericia en la conducción. Las maniobras peligrosas presentan una mayor participación de motociclistas y conductores de vehículos de carga, porque claramente por nuestro municipio tenemos una afluencia de vehículos de carga que hacen que tengamos que tener mucho más cuidado en todos los temas que tienen que ver con seguridad vial. También se identifican como causas recurrentes el incumplimiento de prelación, no se respeta quien llega primero a una esquina, todos queremos pasar al mismo tiempo, no hacemos el pase-pase y la desobediencia de señales de tránsito, la falta de distancia de seguridad, no tomamos la seguridad reglamentaria del vehículo que está adelante y claramente y sin desconocer que a veces es importante tener en cuenta que influyen los factores de la vía y que en este momento tenemos unas deficiencias de señalización y demarcación complejas.

Bueno, hoy justamente tuvimos una reunión con BTS, hicimos un recorrido por su vía, por la vía que tienen a cargo, en donde se comprometieron a generar un mantenimiento, disponer de nueva señalización que permita que nuestro municipio, teniendo en cuenta que hay vías nacionales que lo atraviesan, no esté a la merced de este tipo de siniestros. Ellos están muy comprometidos con ayudarnos, hemos ya tenido tres mesas de trabajo y el día de hoy se hizo el recorrido y se indicó en qué puntos vamos a entregarles nuestros diseños para que sea BTS quien implemente esta nueva señalización.

Otro punto importante es que el día jueves tenemos reunión con INVÍAS para exponer justamente estas problemáticas, INVÍAS también digamos que debe apoyar a la ciudad de Duitama en el entendido de que las vías nacionales están a su cargo y nosotros no podemos hacer intervenciones, pero tenemos ya todo un derrotero de necesidades, porque lo que vamos a lograr es que se comprometan también con una señalización adecuada para evitar los siniestros de los que estamos sufriendo.

Pregunta 19: Sírvase presentar un informe comparativo de los ingresos percibidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte durante las vigencias 2024-2025-2026, discriminados por conceptos de trámites, comparendos, patios, grúas y demás servicios, indicando el valor recaudado por cada concepto y por vigencia.

Bueno, aquí nosotros presentamos un análisis comparativo consolidado de esos ingresos percibidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte durante las vigencias solicitadas y de acuerdo con esos registros contables municipales, registramos una tendencia favorable con un incremento neto del 20.1% en el recaudo consolidado por conceptos de circulación y tránsito y al pasar de 3.234 millones en 2024 a 3.885 millones en la vigencia 2025. Este crecimiento absoluto de 650 millones de pesos estuvo apalancado principalmente por el rubro de trámites de tránsito del organismo, el cual aumentó un 21.0%, con una variación absoluta de 628.128.028, compensando disminuciones en otros conceptos de recaudación de años previos, lo que demuestra una estabilidad fiscal y fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos que formalizan sus trámites en nuestro organismo de tránsito. Obvio tenemos que seguir mejorando, pero se han visto cambios en este sentido y es tan importante el tema de servicio de atención al ciudadano y con el fin de ser más atractiva la realización de trámites en nuestro municipio, hemos planteado retomar la atención de matrículas de vehículos nuevos en unos horarios específicos para concesionarios y en relación con atención al público y en los acuerdos que estamos desarrollando con el SENA y que son muy importantes que como esos practicantes nos van a apoyar como orientadores en nuestro punto de atención del usuario. Asimismo, ellos nos proponen realizar unas evaluaciones que permitan establecer o medirnos frente a la atención al usuario.

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Pregunta 20: *Sírvase informar las decisiones adoptadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte frente al archivo de los proyectos de zona de estacionamiento regulado y de patios y grúas.*

Bueno, no conocí muy bien los proyectos, sin embargo, claramente haciendo este diagnóstico hemos encontrado varios temas y entonces sobre este archivo de zonas de estacionamiento regulado y del modelo de patios y grúas, la decisión como Secretaria de Tránsito y Transporte es constructiva y claramente de profundo respeto ante ustedes señores concejales y concejala frente a este control político, porque la idea nuestra es acoger las observaciones y recomendaciones formuladas por ustedes, reconocemos que estas iniciativas tienen una incidencia directa en el uso del espacio público, o sea, mucha de la ciudadanía es que se parquean mal, es que ocupan el espacio, es que no tenemos por dónde pasar, es que el bus no puede parar a recoger, ¿Cierto? Es una problemática evidente, pero además de eso, respetar el uso de ese espacio público y también entender que este tipo de parqueo indiscriminado afecta también la economía de los comerciantes, afecta la ordenación de la movilidad y por eso lo que hemos decidido es avanzar en estudios técnicos robustos, actualizados, antes de someterlo nuevamente a consideración de esta corporación.

Nos vamos a enfocar en consolidar análisis rigurosos de demanda, índices de rotación, de cupos de estacionamiento, tarifas, tecnología de control, disponibilidad física de predios, predios y análisis de custodia de bienes, estoy hablando de patios y grojas, asegurando cuando estos proyectos sean, que es cuando estos proyectos sean radicados nuevamente, si es la decisión de la administración, cuenten con un blindaje técnico, financiero y legal y que la ciudad y el Concejo Municipal puedan analizarlos y en ese caso tomar la decisión que mejor le convenga a Duitama.

Pregunta 21: *¿Sírvase informar las acciones adelantadas para el mantenimiento, reparación, demarcación, señalización y ampliación de la red de ciclorrutas del Municipio de Duitama durante la vigencia 2026, indicando intervenciones realizadas y las programadas?*

Bueno, aquí nos hemos concentrado de manera prioritaria en identificar, en diagnosticar y en mitigar factores de riesgo físico en la infraestructura estructura actual. En este sentido emitimos un diagnóstico detallado sobre el corredor de la ciclorruta de la avenida Circunvalar. En la inspección que se hizo en la inspección de campo, identificamos tramos con separadores deteriorados de manera preocupante, pernos y anclajes metálicos expuestos sobre la calzada, los cuales pueden representar un riesgo directo de caída de incidentes graves para los ciclistas. Por responsabilidad técnica, la Secretaría ha determinado que las intervenciones inmediatas de mantenimiento se deben priorizar, mitigando estos riesgos, coordinando el retiro de esos elementos sueltos y la protección de anclajes. Creemos técnicamente adecuado garantizar primero las condiciones de seguridad en la red actual, antes de avanzar con proyectos de expansión física sin tener un mantenimiento adecuado y asegurado en este momento.

22. *Sírvase informar cuál fue la decisión adoptada por la Secretaría de Tránsito y Transporte frente a los resultados de la consultoría del contrato CMI 2025-049 y qué acciones se requieren implementar.*

Bueno, como les conté al principio y teniendo en cuenta lo que ha ocurrido con el tema de la implementación de los sistemas automáticos y semiautomáticos, las plataformas y las cámaras, lo que hemos realizado junto con el equipo de la Secretaría, los ingenieros en la Secretaría, es un análisis para incorporar y aprovechar esos estudios que fueron contratados evidentemente en la vigencia anterior, y lo que estamos haciendo es asumiendo estos informes como insumos muy valiosos para la planeación estratégica de la entidad, como les mencioné su un rato, evidentemente sujetos a las validaciones técnicas, financieras y legales actuales, estamos hablando de la vigencia anterior, pero más allá de las recomendaciones tecnológicas específicas del informe de Ingenium Colombia SAS que ustedes ya conocieron en el control político anterior, para nosotros en este momento un resultado de gran valor es el fortalecimiento operativo de la Secretaría. Entonces en este sentido lo que hemos formulado como ya mencionamos, es la propuesta de reorganización del funcionamiento de la Secretaría de Tránsito en los ocho grupos que fueron mencionados hace un momento, con planeación, gestión, atención al ciudadano, inspección, control, cuerpo operativo, etcétera. Esta redistribución lo que busca como les dije hace un momento, es optimizar de forma integral las funciones del personal de planta, contratistas de apoyo actuales y así lograr una mayor eficiencia, trazabilidad organizativa, sin incrementar gastos de funcionamiento del municipio ni generar cargos adicionales.

Pregunta 23: *Sírvase informar cuál es el plan de movilidad implementado por la Secretaría de Tránsito y Transporte para garantizar la seguridad y la fluidez vehicular en los horarios de ingreso y salida de instituciones educativas del municipio, indicando las estrategias, operativos, personal asignado, instituciones priorizadas y resultados obtenidos durante la vigencia.*

Bueno, en este punto 23 claramente lo que hemos venido mencionando es tan importante la seguridad y cuando hablamos de colegios, de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes en entornos escolares, es un tema de alta prioridad para la Secretaría de Tránsito con el fin de optimizar el recurso de control operativo en la vía pública. Nuestro cuerpo de agentes ha enfocado un acompañamiento regulatorio en las instituciones

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 35

educativas que colindan con el Corredor Nacional Ruta 55, debido al elevado volumen y velocidad del tráfico de carga pesada en este sector. Estas acciones preventivas se ejecutan en los horarios de ingreso y salida escolar de los colegios Francisco de Paula Santander, Rafael Reyes y Nueva Familia. Como complemento pedagógico, el grupo de Seguridad Vial ha desarrollado campañas tránsito al cole, una campaña muy chévere que se ha implementado y se han capacitado un total de 1178 estudiantes en lo que va del año, 229 en el Rafael Reyes, 549 Nueva Familia, 400 en el Francisco de Paula, promoviendo así conductas de seguridad vial para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes se comporten en la vía, tanto como peatones, si están caminando, ciclistas, pasajeros de transporte público, etcétera.

Pregunta 24: Por favor indique si durante las vigencias 2025 o 2026 se suscribió algún contrato con consultores o asesores con el fin de obtener información, estudios o datos orientados a mejorar la movilidad en Duitama, precisando los detalles de su contratación, ejecución.

Bueno, como ya lo hemos mencionado, en la vigencia anterior se celebró el Contrato de Consultoría CMI 2025049 con la firma Ingenium Colombia por el valor de \$63.503.500, con el objeto en su momento claramente ahora vamos a usar este insumo con el objeto de realizar el estudio técnico, financiero, jurídico y de alternativas para la posible implementación del sistema de foto multas SAS. De cara a esta corporación reporto que durante la presente vigencia 2026, la Secretaría no ha celebrado ningún contrato de consultoría o asesoría externa con el mismo objeto o para mejora general de la movilidad. Hemos priorizado el fortalecimiento técnico del propio equipo de la dependencia, optimizando la asignación de nuestros profesionales de planta y contratistas de apoyo para avanzar en el diagnóstico, manteniendo un criterio de estricta austeridad en el gasto público.

Pregunta 25: Por favor indique si existe algún estudio técnico para analizar o implementar el cambio de sentido vial en las calles del municipio que actualmente registran altos niveles de congestión frente a otras que presentan baja utilización o subutilización detallando los tramos viales evaluados y los resultados obtenidos.

Bueno, para dar respuesta a esta pregunta 25 y ya última pregunta del cuestionario, informo que de manera responsable la Secretaría les debe decir a ustedes que actualmente no contamos con un estudio técnico definitivo para implementación inmediata de cambios de sentidos de circulación vial en la ciudad. La modificación del sentido de las calles es una decisión de alta complejidad en la ingeniería de tránsito, ya que se realiza una forma, no se puede realizar de una forma subjetiva reactiva, se suele trasladar el conflicto vial a otras intersecciones o generar nuevos cuellos de botella cuando lo hacemos sin un análisis técnico correcto y se incrementan riesgos de siniestros. Actualmente la Secretaría se encuentra adelantando un proceso de mapeo sistemático de los sentidos de circulación existentes y de georreferenciación de la accidentalidad histórica, lo que nos permite esta recopilación técnica de flujos viales y datos de accidentalidad, es que será insumo que nos servirá de base científica ingeniería de tránsito necesaria para evaluar en el futuro cualquier propuesta de reorganización vial o cambio de sentidos viales de manera sustentada y segura para la ciudadanía.

Bueno, y ésta ya es la última pregunta del cuestionario, quedo a su disposición honorables concejales. Ciudadanía presente”.

El presidente agradece a la Dra. Lina, secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio. Y le concede el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita, hasta por un término de tres minutos para que expongan sus inquietudes y posteriormente a las bancadas del Concejo Municipal.

La Sra. Luz Marina Castañeda: “Buenas tardes señores concejales. Buenas tardes a todos. Ingeniera, yo quisiera preguntarle a usted, nosotros hemos venido luchando para que no sean atropellados los animalitos, ya vamos con más de 40 animalitos atropellados, muertos o que quedan paraplégicos y que el dinero que hay que invertirles es demasiado, son seres que viven también en la ciudad. Yo quisiera preguntarle ¿Qué han hecho ustedes para una señalización para que los conductores tengan un poco más de piedad por los animales y hay leyes que los protegen? acá nos ha sucedido que se escapan para evadir la ley, faltan campañas culturales como usted dice, para que los ciudadanos y las empresas también con sus conductores, los que son particulares también, porque los que están afectándose en este momento son nuestros peluditos. Yo tengo una gran inquietud desde hace muchos años y es que frente al hospital se ha vuelto un parqueadero a cielo abierto, no hay solución, lo mismo en la carrera 19, es impresionante, volvieron, es un parqueadero facilista. Y la otra es que usted menciona que sí ha habido accidentes con motociclistas y que no ha habido muertos. Le quiero manifestar a usted que sí, en la vía Charalá, dos muertos, la adulta mayor en San Pedro, en la avenida de las Américas, a la salida de la plaza de mercado también, en la carrera 42 también. Entonces no puede decir sumercé que no ha habido muertos. Sí ha habido muertos.

Tengo una inquietud, dice que 52 señalizaciones para la cantidad de habitantes que hay en Duitama, ¿Cuántas señalizaciones cree usted que a nivel tránsito con las leyes o las normas debe existir en la ciudad de Duitama? Si son más, me parece que les hace falta. Y la otra inquietud que tengo es que en el “romboy” del hospital es

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

la zona más peligrosa. Para cruzar el “romboy” del hospital, qué zona tan peligrosa para poder atravesar esas calles, no hay semáforos, no hay señalización, es importante que tengan en cuenta eso. Muchas gracias”.

La señora Liliana Acero. “Buenas tardes, honorable concejo, ingeniera, secretaria de tránsito, ciudadanía en general. Bueno, como representante de la Junta de Protección y Bienestar Animal, dejo registro y con evidencia con lo que se ha evidenciado este año, tengo unas pequeñas inquietudes. Primero, señalización en las vías recién pavimentadas, tanto urbanas como rurales, ejemplo y lo digo con propiedad, la Trinidad, se han presentado muchos accidentes últimamente, se está arreglando la vía, sí, claro, está quedando muy bonita, pero no hay una señalización donde sobre todo las motos, bueno, claro que las camionetas ahorita pasan impresionantemente como si no hubiera un mañana, o sea flechas veloces, han ocurrido accidentes con animalitos, no hay una señalización donde se respete una vida, puede pasar una persona adulta y no respetan realmente, sobre todo en ese sector rural que lo que más se evidencia últimamente.

¿Qué cronograma hay para colocar señales de paso para reducir los atropellamientos, perdón, que han aumentado este año tanto para personas como animalitos, como dice la señora Luz? Aparte de eso no hay cámaras donde se evidencie una placa que podamos hacer un seguimiento. Los atropellan, los dejan ahí botados. Así como puede ser un ser sintiente, también puede ser una vida, un niño, una persona, un adulto mayor.

Tercero, debido al aumento de animalitos atropellados y personas, ¿Cómo vamos a organizar la Secretaría con la Junta de Protección Animal para definir puntos críticos donde se han evidenciado el aumento de esos accidentes? Cuarto, ¿Qué presupuesto está asignado para estas labores, para lo que resta de este año? Muchas gracias”.

Interviene el edil de la comuna cuarto del señor Yurgen Díaz:

“Gracias señor presidente. Un cordial saludo para los honorables concejales. Un saludo muy especial para la concejal Paula. Doctora Lina, Me parece muy importante que desde la Secretaría de Tránsito se tenga prioridad por la vida y veo que tienen programas dirigidos a los estudiantes, pero lamentablemente la comuna 4, que es la comuna estudiantil, no sé si usted la conozca, es una comuna que está excluida de este programa. La invitación doctora es a que tenga en cuenta esta comuna si no la conoce, esta es una comuna donde hay una concentración de siete colegios, una movilidad diaria de más o menos 17 mil estudiantes, entonces es importante que se tenga en cuenta esta comuna. Tema señalización, doctora, nosotros llevamos dos años con una propuesta de señalización porque esta es una comuna que tiene altísimo riesgo de accidente, en el mapa no lo muestra, pero si yo le invito a que lo conozca y muy seguramente los concejales si conocen la comuna. El acceso de la calle 16 que es en doble sentido, tiene el mínimo de señalización y es en doble sentido. Es una vía que está propensa a que cualquier momento haya accidentes graves. Ha sucedido accidentes graves, lo que pasa es que no ha sido reciente. Ahora el tema de la movilidad de las motos es absolutamente irresponsable de los chicos que montan estas motos porque hacen ejercicio en plena vía cuando los sábados, los viernes van hacia el mirador, hacer piques generando un altísimo grado de riesgo. Afortunadamente doctora y Honorables concejales, esta es una comuna que en los últimos años no ha presentado accidentes graves. Pero doctora, no esperemos a que sucedan esos accidentes. Y bien lo dice usted, son los niños los de mayor riesgo en esta comuna.

Yo le invito a que la conozca y yo sé que sus funcionarios conocen la comuna, conocen la problemática y la invitación es que actuemos, prevengamos antes de que suceda algo lamentable. Tema de transporte urbano, después de las 7 quien va hacia el barrio La Gruta o Bellavista ya no tiene cómo llegar del centro allá porque no hay transporte. La invitación también con el anterior secretario de Tránsito tuvimos una reunión con la propuesta muy clara para que se buscara una nueva ruta de buses desde La Gruta o por lo menos desde el sector alto de la comuna hacia el terminal, pero por la parte izquierda de la circunvalar. Entonces la invitación doctora ayúdenos, no esperemos que sucedan las cosas, nosotros sabemos que este es un sector de altísimo riesgo, afortunadamente no ha ocurrido y lamentablemente con otro atenuante parqueo de vehículos, de motos sobre las escasas ceras de esta comuna, sobre todo por la calle 14, por la calle 15, por la calle 17 donde no hay ceras y los vehículos bajan a altísimas velocidades. Nosotros sabemos que la norma es clara y establece que en zonas escolares no debe superarse la velocidad 30%, pero lamentablemente si usted se para en cualquiera de las esquinas de la calle 16 ve carros subiendo a 60, 70 y bajando a más velocidad, ¿Qué me dice? Las motos bajando, las motos bajando no utilizan los reductores de velocidad para pasarlos sino para saltarlos. ¿Eso es altísimo riesgo porque se puede ocurrir un accidente y quién es el responsable? Entonces yo sí la invito y le propongo que hagamos una visita, que hagamos el estudio y nos ayude con la prevención a que ocurra un accidente para los estudiantes y niños que día a día frecuentan esta comuna. Muchas gracias”.

El presidente dice: “De esta forma cerramos las intervenciones por parte de la ciudadanía previamente inscrita. Vamos ahora a abrir las intervenciones por parte de las bancadas del Concejo Municipal”.

Le concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Liberal, al H.C. HENRY QUINTANA.

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

El H.C. HENRY QUINTANA expone lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo especial a los compañeros, a todas las personas que acompañan en las barras, un saludo muy especial a la ingeniera Sonia que nos está acompañando y a la ingeniera Lina que retomó la secretaría de Tránsito de todas maneras mirando su informe, es un informe bastante amplio en el cual dio mucha información que no se tenía total, pero a su vez tenemos muchísimas preguntas y dudas al respecto. Sumercé nos habla sobre la reestructuración de las rutas del servicio urbano. Referente a este punto, este es un proceso que se lleva hace mucho tiempo y siempre se ha presentado la misma situación, están estudios, hay que volver a hacer encuestas, hay que volver a analizar y como se dijo ya se lleva más de 25 años prestando con las mismas rutas y los mismos horarios y las mismas capacidades transportadoras que tienen la ciudad de Duitama. Entonces, me gustaría doctora que nos informara para cuándo va a hacer ese estudio, cuándo se va a socializar, porque siempre esperábamos, esperábamos y esperamos y necesitamos tener como una solución, ya que mira acá el representante de la comuna 4 nos está diciendo hay muchos sectores que no tienen servicio, por ejemplo, el de la Gruta hacia la Presentación, la Gruta hacia el terminal y de igual de muchísimos otros sitios. Entonces necesitamos por favor como acelerar ese proceso, porque siempre se ha llevado, no sé cómo haya el avance con las empresas y ya se socializó porque realmente con ellas es con las más que se puede saber las modificaciones posibles que se tienen y con los diferentes barrios a los cuales no se les está prestando el servicio desde hace, nunca, porque son barrios nuevos y como también se dijo, se hizo el cambio al terminal de transporte, mucho cambio de colegios y la creación de muchos barrios nuevos y Duitama ha crecido hacia las periferias bastante, entonces necesitamos tenerlo como prioridad, como adelantar y sacar ese proceso lo más pronto posible.

Habla también del costo aproximado de que los semáforos en la actualidad están obsoletos. Me gustaría saber más o menos cuánto es el costo aproximado para una nueva red de semáforos, los que están total, todos están totalmente obsoletos o hay algunos, porque como actualmente han instalado varios en diferentes sitios, entonces nos gustaría saber más o menos cuánto se necesita, cuántos hacen falta y que se tiene proyectado para este cambio de semáforos de la ciudad de Duitama. Referente también nos habla que para el contrato de demarcación que es muy importante, también dice que no está, que no existe contrato actual, entonces para esto qué tiempo se tiene, cuándo se va a iniciar, cuando saca las convocatorias o como lo piensan hacer y porque es que la señalización tanto horizontal como vertical está haciendo falta en muchísimos sectores. Nosotros hemos solicitado aquí en reiteradas ocasiones lo de la calle 16 que se debe marcar, no en este concejo a nuestra secretaría. La anterior secretaría. La anterior secretaria y no ha sido posible. Entonces la idea es evitar una cantidad de accidentes, pero se necesita que se agilicen esos procesos, no sé el tiempo, cuánto se demore o cuándo vayan a hacer ese proceso.

Referente a lo que habla de la grúa que hay que hacer los estudios que hay que analizarlo, eso también ya se miró, ya se miró que el concejo, en el concejo anterior que se tiene la disponibilidad del dinero para adquirir una grúa, entonces nos dice que hay que mirar qué tan viable no es tenerla, pero en su informe nos indica que en este año se han recogido 1.327 carros, lo que significa que se están recogiendo 6.2 carros por día aproximadamente. Pero si nosotros le hacemos el costo de lo que está valiendo el transporte de un vehículo hacia los patios, estaríamos hablando que se han recogido \$199.000.000 en lo que va este año. Y si lo dimos por un mes, significa que una rentabilidad de \$28.000.000, lo cual me parece que sería un súper negocio para la administración tener sus propias grúas, ya que este es un rubro que, si son carros nuevos, no van a necesitar tanto mantenimiento y el trabajo que realizan tampoco es un trabajo de tanto tiempo, porque si hay una movilización de seis, de seis carros o siete carros por día, es un vehículo que no va a recorrer arriba de 40 kilómetros por día. Entonces mirar y hacer el estudio también lo más pronto posible, porque también se solicitó al anterior secretario para que se hiciera ese estudio y se mirara la posibilidad de que el municipio adquiriera la grúa, ya que se tiene el dinero para adquirirla y sería muy importante y de paso también evitar todos estos comentarios que se vienen haciendo de que es un negocio que se tiene, eso lo han sacado en redes sociales, que la esposa, un solo agente inmovilizó 200, 300 carros, entonces eso lo está mirando por el lado. Entonces sería de mirar y analizar cómo es que se va a hacer y referente de paso también para cuándo o cómo sería el proyecto para lo de los patios que es muy grave saber que en el momento no se tiene un contrato para lo de los patios de la ciudad de Duitama, entonces nosotros, la gente está diciendo y los costos si son elevados y a su vez vuelve y se informa. Yo había dicho aquí que en el momento que uno ha cancelado los patios a usted no le dan recibos. No entregan recibos, entonces si le cobran a uno, pero no le dan recibos, le dicen que se los envían al correo, pero nunca llegan al correo. Entonces en eso también como para que se regule y se mire que lo que está pasando realmente con lo referente también a los patios.

Para lo de lo que dice referente a las 76 capacidades de la de los taxis que se van a entregar, yo estuve revisando y mirando lo que enviaron para estudio que eso está dividido en grupo 1 grupo, grupo 3 y grupo 4. Quienes accedían. Grupo 1, normalmente las personas generalmente casi están dadas es como para un taxista que tiene su licencia de conducción, tiene la experiencia y sabe hacerlo. Grupo ya diferente y el Grupo 4 son empresariales que puede ser las mismas empresas. Referente a eso hay mucha gente que hizo acotaciones referente a cosas de que se debían modificar, pero no existe la claridad cómo es la inscripción, cómo van a ser las inscripciones y ellos que hicieron las aclaraciones o presentaron alguna información

referente a alguna modificación, ellos ya están inscritos o eso se va a inscribir, cómo va a ser el sorteo, dónde va a ser, porque se habla de que va a ser con mucha transferencia y eso, pero sería bueno como darle a la comunidad cómo va a ser el proceso, dónde se pueden inscribir y qué personas pueden ser para que realmente se entienda, porque a veces lo llaman a uno concejal y le preguntan cómo se hace para inscribirse uno para adquirir un taxi, la verdad primero sacaron una plataforma y me informaron, pero de ahí en adelante no se sabe. Ya sé que el sorteo va a ser el 10 y la legalización va a ser el 11, pero se necesita saber perfectamente cómo van a ser las reglas o quiénes se pueden inscribir y en dónde hacer, cuándo y cómo va a ser el proceso para no tener tanto problema y que la comunidad entienda, porque la mayoría no entienden cómo es el proceso.

Referente a los parqueos que se vienen presentando en las diferentes calles, sí yo entiendo, la Secretaría de Tránsito ha hecho mucho trabajo en la carrera 19 en la carrera 18, mientras ellos pasan, no hay problema, inmediatamente levanten todos los carros, pero se van y dan la vuelta y realmente le están tomando del pelo a los agentes, Yo sé, yo le entiendo que eso es imposible, tener un agente de tránsito todo el día en la calle para arriba peloteando para que pueda, para que puedan retirar los vehículos, pero lo están haciendo y a su vez uno mira que cada vez están haciendo más ocupaciones de las vías, por ejemplo aquí la calle 15 con décima, ahí abrieron una compraventa nueva, lleva una buseta ocho días en la calle, día y noche y de momento no la recogido. Y hoy casualmente ya sacaron dos motos de la compraventa, les pusieron el aviso de se vende y colocaron conos. Entonces debemos empezar a recoger eso, porque realmente ya están invadiendo totalmente el espacio y sobre todo una vía que es tan congestionada como la calle 15, que es la única que está recibiendo todo el flujo de la ciudad, imagínense, ya están volviéndola compraventa, entonces para recomendarle que se mire que esa buseta que la tienen en venta dura las 24 horas ahí en la calle parqueada, por si no recójanla y llévenla. Y lo mismo, ya están sacando las motos a la calle, al igual que están haciendo las compraventas de la avenida Las Américas, que eso ha sido otro. Pero otro problema que se ha venido presentando. También estuvieron haciendo en la calle, en la calle 11 con carrera 19, un señor que saca a arreglar vehículos en la calle, usted sale y los encuentra desarmados, lo cogieron de patio, ya habían hecho la revisión, habían pasado, la han levantado, pero lo mismo pasa uno o dos días y vuelven, no sé qué manera tienen. Al igual que los propietarios de los locales comerciales, que ellos están colocando sus carros desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y esa carrera 19 es imposible de pasar. De su vez, también tampoco se están respetando tampoco los sitios referente a los parqueaderos, de los parqueaderos no sino de las zonas para las busetas; paraderos, para los paraderos tampoco los están respetando. Entonces por eso se habla también de que se reestructure los paraderos de la ciudad, porque es que realmente Servicio Público hace muchas paradas en una sola cuadra, precisamente porque no existen realmente legalizados totalmente cuáles son los paraderos, dónde hacerse y cómo se hace la recolección.

No sé qué sepa o qué tenga. Pero también se ha visto el problema que se tiene con las camionetas mixtas. Duitama tiene las empresas, tiene unas camionetas mixtas en las cuales están prestando servicios a diferentes sitios, pero eso se vino trabajando en otras administraciones a ver si se podía regular, porque realmente no está, porque ellas debían cumplir unas rutas y unos horarios a unos sectores de la ciudad de Duitama, pero eso como no es viable, entonces debía mirarse cómo se regula si se ve en una sola empresa, porque realmente no, no están funcionando. Y referente a las patinetas, yo sí le invitaría ingeniera, que sumercé sobre el mediodía fuera al colegio sobre las patinetas falla al colegio Seminario. Y cómo es posible que por la calle 15 baje el papá con los niños sin casco, sin chaleco, sin nada, lo toca un carro de cualquiera, sea particular, sea servicio público y en qué problema tan grande sí hay. Ahí sí hay un problema grandísimo, pero ellos no y, es más, bajan extremadamente, ahora están bajando dos, antier bajaban tres que iban la calle 15, por eso comento todo esto, casualmente esta semana bajaba uno con tres. Imagínense donde no le frene, lleguen qué accidente se va a causar. Pero es que realmente esas patinetas están causando muchísimos problemas.

Hay que regular, no sé de pronto como habla de problemas de sensibilización, entonces si es en los colegios o, o qué medidas pueden tomar referente a eso, pero es un peligro latente que tenemos y que en cualquier momento puede causar una tragedia, un accidente han habido ya, pero de pronto de carros que han cerrado se han caído, pero no ha sido graves, pero de pronto si podemos llegar a tener alguna persona que llegue a fallecer y eso sí va a ser un problema y si el del carro va a ser el culpable, pero no miramos de que están llevando, subiendo y bajando dos y tres personas en una patineta, entonces para mirar a ver cómo se va a realizar. Y, por último, lo que es referente al estudio de vías y cambio, a mí me parece que eso es importante, organizarla y mirarla, es algo prioritario, porque de todas maneras si vamos a hacer una reestructuración de rutas, se saca, se plantea y se aprueba y después sacamos el proyecto para cambiar el sentido vial, eso es igual que lo que pasó la vez pasada, toca modificar todas las rutas. ¿Entonces usted por dónde va a bajar? Usted cómo va a hacer y vuelve y se enreda, entonces debía mirarse si se van a dejar las mismas, cómo se van a controlar o si se piensa hacer la reestructuración, debía hacerse antes de tener unos estudios finales de la reestructuración de las rutas del servicio urbano para esta ciudad de Duitama. Le agradezco de todas maneras su asistencia y que me conteste esas inquietudes. Muchas gracias, señor presidente”.

EI H.C. LEONARDO JOYA, refiere:

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

“Bueno presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Voy a tratar de ser lo más breve, básicamente ya la mayoría de cosas que tenía para decir las abordó mi compañero, pero sí le voy a manifestar unas que me preocupan de manera particular. Sumercé manifiesta que el tema de Mercaplaza que han intentado, que han tratado, pero que falta cultura ciudadana, que no han podido, yo sí de antemano y bueno y antes de arrancar esta intervención, yo creo que el próximo control, el próximo periodo de sesiones donde tengamos la oportunidad de citarlos a control político, yo creo que sumercé va a ser la primera en ser citada, porque sumercé está recién entrada al cargo y se puede malinterpretar que no está bien citarla, pero es que ya la verdad la secretaría si necesitaba ser citada, y yo desde que soy concejal no he logrado citar al mismo secretario dos veces, o sea, ojalá, le deseo que sumercé sí termine con esta administración. Entonces por favor, acciones contundentes en el tema de Mercaplaza. ¿Qué va a suceder con Mercaplaza? Hoy quedo un poco triste, lo que pasa es que no sé si es con usted o con el anterior secretario, con administración o con toda la secretaría, porque hoy no hay nada claro, hoy es lo vamos a hacer, lo vamos a lograr, lo vamos a estructurar, se va a concretar, lo estamos pensando, nos lo hemos soñado y ese tipo de cosas y de pronto la ciudadanía hoy quiere acciones más concretas. De antemano le quiero aclarar que no tengo absolutamente nada en contra de la ciudad de donde sumercé venga, desde que sea colombiana, sumercé tiene el derecho de establecerse acá, solamente que sí le pido por favor en nombre de todos los ciudadanos de Duitama que haga las cosas bien y que venga a aportar todo su conocimiento y aportar toda su experiencia. Entonces créame que de parte mía no hay nada en contra de que sumercé no sea de aquí de Duitama. Eso no tiene honestamente nada que ver, solo que venga a hacer bien las cosas.

La ciudadanía está un poco preocupada porque manifiesta, no son supuestos solamente, pero toca traerlos aquí hoy, a este control que sumercé es experta en implementar el tema de las foto-multas ya en otras secretarías de tránsito, que básicamente la buscan para implementar eso. Yo hoy no puedo decir si estoy en contra o a favor, porque faltan unos estudios que realmente nos lo digan. Lo que sí me gustaría es que más bien, de pronto concentrarse primero en eso, concentrarse en utilizar su conocimiento y experiencia, en modernizar la Secretaría de Tránsito. Porque, o sea, no es por hablar mal del que ya no está ahí, del que estuvo, pero la Secretaría de Tránsito es un desastre.

Le voy a contar 2, 3 experiencias personales que no son de otros, de otras personas, son mías, sí. Hace 10 años compré un vehículo y en el concesionario no, no lo registre en Duitama. No, no, llevémonoslo para Paipa. No, pero yo lo quiero, no, se le puede demorar hasta un mes. Y en Paipa me lo dieron en dos días. Es muy triste. Fui a sacar la licencia de moto porque compré motocicleta y llegué al Tránsito. Y me dijeron; “uy no, eso ya no, eso ya no hay tarjetas, ya no hay, ya no hay licencia, ya no hay plástico, eso toca mañana, pero le sugerimos irse para Santa Rosa. Y eran como las 11 de la mañana y me fui para Santa Rosa. Dicho y hecho. Llegué, entré, pasé derechito, entré, pagué, llevé mis exámenes, todo, y saqué mi licencia en Santa Rosa. Lo hice en media hora. Creo que 40 minutos me tardó tener la licencia. Entonces es muy triste que en una ciudad tan grande como Duitama sucedan estas cosas. Hace seis meses, perdón, hace un año. Adquirí un vehículo y lo traje. Cometí el error de traerlo de Bogotá para Duitama porque quería que tuviera placas de Duitama y que pagara impuestos aquí en Boyacá, en Duitama, porque es donde naturalmente el vehículo circula. Seis meses y la placa nunca llegó. Yo vendí el vehículo y no sé en qué terminó el chicharrón de la placa. Pobrecito el que me lo compró en ese sentido, porque no sé cómo habrá logrado para tener su placa, la tarjeta, sí se la dieron, pero la placa nunca. En el tiempo que duró el tema. Entonces de pronto, antes de enfocarnos en parqueaderos y en zonas azules y en el tema de las foto-multas, modernizar la Secretaría, eso es una prioridad absoluta, porque parece que estuviéramos todavía en la época de piedra.

El tema de los fallecidos sí me preocupa bastante, se triplicaron respecto al año pasado y no hemos terminado el corte todavía, o sea, ojalá no haya más fallecidos. Y bueno, también priorizar esfuerzos en el tema de lo de la sem..., bueno, ya eso lo trató mi compañero semaforización, las nuevas no me gustaría tener claridad qué costó el tema de la señalización, cuánto costó, quién lo hizo, cómo fue todo el proceso y el tema de la semaforización que dice sumercé que está tan deteriorada, qué va a hacer para solucionar ese problema. Sin mucho más, muchas gracias por la palabra”.

EI H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, saluda y asevera lo siguiente:

“Hoy nos quedan varias conclusiones del control político que estamos viviendo y especialmente de lo que tiene que ver cuando nosotros intentamos hacer un control político muy seguido, porque ya lo escuchamos en la voz de los compañeros que nos antecedieron y esta Secretaría ya había estado en control político y aquí había pasado otro secretario después de la Dra. Sonia, y lo tuvimos aquí, y nosotros no podemos esperar resultados tan rápidos para poder examinar entre comillas, por rumores o por cuestionamientos públicos, la llamamos a control político, así no se hacen los controles políticos y ese no es el origen del control político que nosotros tenemos en nuestra carga como concejales de la ciudad de Duitama. Sin embargo, usted demostró algo Dra. Pilar, lleva apenas un mes en el cargo y nos trajo un informe que no solamente dejó al descubierto lo que hizo el anterior, sino la antecesora y el primero que tuvimos y hoy indudablemente nos quedan muchas dudas, pero dentro del cuestionario también de pronto nos desatinamos en hacer unos cuestionamientos que de pronto no tenía asidero jurídico, por ejemplo, sumercé nos dice en el punto 9 no hay estudio para las grúas, ¿Como va

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 35

a haber estudio para las grúas cuando un yerro pequeño del anterior secretario en donde se pretendió presentar unos proyectos de acuerdo al Concejo Municipal solicitando una autorización o facultades para realizar estudios? Y hoy estamos preguntándolo, se me hace incoherente, pero más adelante también encontramos una pregunta que es incoherente, sin embargo, esperábamos otra respuesta, claro que nosotros no somos los solicitantes, pero en la pregunta 20, si no estoy mal, se dice que ¿Cuál es la decisión que tomó la secretaría sobre el archivo de los proyectos de acuerdo de las zonas de estacionamiento regulado, patios y grúas nuevamente, y yo me pregunto ¿Cuál archivo de los proyectos? Que yo me acuerde señora secretaria, al Concejo Municipal llegaron unos proyectos de acuerdo en las sesiones extraordinarias solicitando que se otorgaran facultades a la Administración Municipal para realizar unos estudios. Considero de manera muy respetuosa y para quienes tienen otro concepto, aquí hubo un exceso ritual manifiesto, porque es que la administración no puede pedir autorización para realizar estudios, esa es una facultad que le está dada por ley y por mandato constitucional.

Y desde luego aquí salimos a redes, negamos una ponencia, no citamos a la comisión y dijimos que no lo presentábamos en los que se alcanzaron a repartir, pero sencillamente debimos de haber sido sinceros con la administración y con la ciudadanía en que era un trámite inocuo y además excesivo, porque para realizar una facultad que le está dada por ley a la Administración municipal en cabeza de la señora alcaldesa y de sus secretarios, no se requiere facultades. De manera que aquí lo que debimos en ese momento fue simplemente no haberle dado trámite ni haber designado siquiera ponentes, pero se vio y entonces nos vimos sometidos a una serie de críticas en redes sociales, sin decir que lo han hecho de manera, digámoslo de mala fe, sino que efectivamente se prestó para malos entendidos, pero que definitivamente esto nos enseña a que por querer excedernos en los mecanismos de participación ciudadana, efectivamente no se podía y no se pudo adelantar estos estudios, pero archivo de proyectos que yo sepa no hubo, porque si los proyectos se hubieran archivado, debería haberse hecho al seno de la corporación y en la comisión o en la plenaria y de esa manera la administración hubiera podido volverlos a presentar.

Y por esa razón es que esta pregunta también estaba un poco mal enfocada y sumercé de pronto por lo que acababa de llegar no se dio cuenta que efectivamente el trámite nunca se surtió. De manera que archivo de esos proyectos nunca ha habido. Pero dese cuenta de una cosa doctora, la comunidad aquí presente pide cámaras, porque no podemos tener una detección de la accidentalidad y no podemos tener una detección del mal parqueo de las personas que hacen mal uso de las vías públicas, de las personas que utilizan indebidamente las zonas donde es prohibido parquear, de las personas que accidentan animalitos nuestros peluditos y demás. Entonces estamos en una contradicción entre lo que se necesita, lo que se quiere y lo que nos conviene. Y yo la invito a una cosa, si bien es cierto todo es producto de los estudios, diseños y lo que tengamos que hacer, lo cierto es que tenemos unos inconvenientes muy álgidos y yo lo dije en los controles políticos anteriores y no me voy a extender porque hay dos compañeros que quieren intervenir. No podemos vivir siempre sobre los mismos temas: grúas, patios, zonas de estacionamiento regulado y cámaras de seguridad. Y ese ha sido el derrotero de los últimos controles políticos. ¿Estamos desgastando la administración? Sí, pero lo que la gente espera es resultados concretos y claros y que tengamos una respuesta que sea adecuada a la necesidad con la realidad de Duitama, porque es que Duitama hoy es capital transportadora del oriente colombiano y esa vocación no ha cambiado. De manera que entonces yo le ruego que de aquí en adelante tengamos en cuenta estos aspectos y le demos una solución de fondo e incluso lo he dicho siempre y ahoritica quienes ya me conocen dirán que yo soy cansón con ese tema, pero quienes quieren eliminar las grúas, entonces establezcamos los cepos y así le ahorramos una cantidad de problemas a la ciudadanía y establecemos otro mecanismo para que paguen el comparendo una vez se les desmovilice su vehículo en los centros de control. Pero lo cierto es que estas intenciones no son malas, nosotros tenemos que ver una ciudad capital transportadora del oriente colombiano tiene que ser modernizada. ¿Y cómo se moderniza una ciudad? con los mecanismos que nos da la ley y con los mecanismos que nos da la tecnología, pero nos da miedo a implementarlos por el qué dirán o por el costo político entre comillas, cuando ese costo político no existe, porque si pensamos en Duitama debemos modernizarla y echarla para adelante como una verdadera capital transportadora del oriente colombiano. Sin embargo, decirle bienvenida doctora, el informe, lo que usted lleva me parece un informe muy juicioso y esperamos que desde el Concejo se le pueda contribuir a lo que usted ordene, siempre y cuando esté dentro de las facultades que se piden de manera constitucional y legal. Gracias señora secretaria. Gracias presidente, compañeros muy amables”.

El H.C. JAVIER CELY, saluda y afirma lo siguiente:

“Bueno, yo voy a dividir mi intervención en tres puntos que me parecen importantes y el primero por supuesto en el tema de las grúas, el anterior secretario, hablando específicamente con nombre y apellido, Yesid Pardo, cuando fue secretario de Tránsito nos trajo aquí un proyecto de acuerdo de una u otra manera, afirmándonos que el municipio estaba en proyecto para comprar una grúa, esta grúa tendría un control de peso y GPS, esto por la cantidad de denuncias de corrupción que se han presentado por el tema de las grúas. Nosotros en su momento por supuesto aplaudimos desde esta curul también estamos de acuerdo, me parece que este mecanismo sería el ideal para que Duitama por fin pudiera sentir que de una u otra manera estos recursos que nosotros pagamos, me incluyo como duitamense, como persona que ha pagado un servicio de grúa, por

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

fin se vean representados en obras para nuestro municipio, en recursos que le llegan directamente al municipio y no benefician a una sola persona.

No sé qué es lo que pasa, porque ya baja el tercer secretario y definitivamente no sé si es que no quiere, no sé qué es lo que pasa, no sé quién es el que no quiere o quiénes no quieren que el municipio tenga grúa propia, porque lo que decía el doctor Quintana es verdad, al único que no le ve interés es al secretario de Tránsito entrante, que no haya grúa propia para todos y a todas luces se sabe que el hecho de que el municipio tuviera una grúa propia podría garantizar transparencia para los carros que son levantados y llevados a los patios, que podría garantizar mayores ingresos para el municipio y que de una u otra manera podríamos brindar otros beneficios. El tema de las cámaras bodycam, no sé por qué todavía nada que las utilizan, no sé cuál es el problema con esas cámaras, qué es lo que pasa, a quién le incomoda. Muchas veces hemos dado el ejemplo que en todas partes del país donde la implementan, los ingresos también se ven reflejados en comparendos, los habitantes del municipio se ven menos propensos a situaciones incómodas de corrupción y demás, pero este es el momento que no, que definitivamente seguirán estas cámaras allá empolvadas. El funcionamiento de los semáforos y en esto quiero hacer alusión a un accidente que hubo en la avenida Las Américas, en la plaza de mercado, una camioneta con una motocicleta, presuntamente el semáforo a cierta hora, 11, 12 de la noche, deja de funcionar, el conductor de la camioneta hace el giro y la motocicleta se estrella de frente contra la camioneta, perdiendo la vida el conductor de esta motocicleta.

Entonces quisiera preguntar, por ejemplo, no tenemos estudios de accidentalidad que nos permitan poder prolongar estos semáforos de avenidas principales como la avenida de Las Américas, o la avenida Circunvalar, que nos permitiera poder prevenir estos siniestros, estos accidentes. Ahora no sé si de pronto en un eventual proceso contra el municipio por no estar ese semáforo, pudiera verse afectada las arcas del municipio. Y en los compromisos hechos por esta administración que se van acumulando y se van acumulando teniendo en cuenta que ya vamos en el tercer año, hubo una sesión descentralizada en la vereda de La Parroquia, hablando de los 25 años de desactualización en rutas de tránsito de transporte, se dejó un compromiso que se iba a elevar la petición a la empresa prestadora del servicio a Trans Tundama para que se ampliara la ruta. Los habitantes de este sector hicieron una inversión en mejoramiento de una vía bastante importante. Esta intervención que se hizo allí, no solamente por parte del municipio, sino por parte de los habitantes, porque uno de los compromisos era que para poder hacer el prolongue de esta ruta tenía que haber la manera, la facilidad para que la ruta pudiera llegar a un punto de parqueo, girar, dar la vuelta y devolverse. Y los habitantes hicieron este esfuerzo bastante grande y han pasado ya tres secretarios como lo repetí ahorita, y este es el momento que no aparece la ruta de tránsito de transporte de transporte hasta ese punto. Entonces es un compromiso que se hizo, está en actas, la primera sesión descentralizada que se hizo, donde la presenció la alcaldesa Rocío Bernal y en su momento el secretario Yesid Pardo, y hasta este momento no se ha dado más que un avance que hizo la doctora Sonia, la que estaba sentada al lado suyo, pero de ahí en adelante quedó así. Entonces quisiera dejarle eso en su agenda para que por favor lo tenga en cuenta. Gracias”.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, saluda y señala lo siguiente:

“Digamos que el tema técnico de su informe es importante, es voluminoso, recoge muy seguramente lo que sumercé encuentra cuando llega a esta dependencia, pero me asalta a mí un tema técnico que sumercé ha utilizado en varias oportunidades y es cuando habla de la obsolescencia tecnológica y eso es una realidad que agobia a Duitama. Yo llego a esta corporación hace un mes largo y durante los controles que hablaba el compañero William Flechas ha hablado de que los procesos son los mismos, la discusión es la misma, ojalá con sumercé haya dinámica en esto que se está viendo. Digamos que hablar de lo que se ha hecho en el pasado para mí no tiene relación, pero en el proceso de su informe todo tiene que ver con la lógica de que no hay una métrica, no hay una medición, no se tiene un diagnóstico definitivo que pueda corregir tanto lo que expresa nuestro compañero Quintana como lo que han expresado los demás y muy seguramente los que los demás dirán. Y con gran preocupación yo veo algo a lo que me voy a referir, ingeniera, y es que valdría la pena revisar un tema de un contrato oneroso y grande que hizo una administración anterior en la que contrataron un plan de movilidad para Duitama y se lo pagaron a un exministro de Transporte duitamense. Y yo sí quisiera que usted está en el tema de la métrica, saber si en ese informe se puede tener como referencia para lo que usted quiere hacer, sentar hoy el desarrollo presente y futuro de lo que necesita la ciudad, porque de lo contrario ustedes están permitiendo un detrimento que se hizo con lo que se pagó con eso y que no se utiliza en el presente y es harta plata, me dicen a mí más de 700 millones de pesos. Eso no se los encuentra uno en la calle ni trabajando diez años juicioso. Hicieron una contratación flash por ahí. Ojalá supiéramos si sumercé puede retomar algo de eso. Porque mire, lo que pasa en Duitama, y me voy a referir muy cortamente a algunos temas. Hay que tener algo muy claro y es que el propio plan de gobierno de esta administración tiene claro realizar estudios para descongestionar los puntos críticos en movilidad, donde tienen claro que la métrica son 233 kilómetros urbanos y cerca de 80 kilómetros entre urbanos, semi urbanos y rurales.

Pero más allá, lo que es más crítico y lo que decía el compañero William, es que nos hemos tenido miedo a tomar decisiones que políticamente no pueden ser buenas. Y todo apunta a ver que el parqueo en Duitama es desmedido en la zona pública, la utilización del espacio público sigue siendo mal utilizado y está afectando la

movilidad de todos, no solamente de los transeúntes, sino también de los ciclistas, los motociclistas y hoy los que se transportan en la ciudad en las patinetas, que para mí son unas herramientas de transporte muy buenos. Pero yo sí quisiera que viera algo terrible que pasa en la ciudad. Aquí las vías se volvieron del que las quiera utilizar como quiera; sumercé se para a las siete, ocho, nueve de la mañana, tres de la tarde, en cualquier vía principal y a una niña en patineta sin casco, le da lo mismo ir en contravía. Un señor en bicicleta le da lo mismo ir en contravía. Un señor en motocicleta le da lo mismo ir en contravía. Y estoy hablando de la carrera 19, una de las vías principales de la ciudad.

La falta de los controles visuales que tenemos desde hace tiempo con las cámaras que no se han puesto en funcionamiento, hace que hoy en la carrera 19 altas horas de la noche, ingeniera, y los fines de semana en algunas ocasiones, haya algunos vándalos que se vienen en contravía desde La Dorada hasta Las Américas a toda velocidad. Y aquí no hay policía, no hay cámara para verlo. La parte alta de la ciudad en la ruta mundial se convirtió en una pista de carrera en motocicletas y en vehículos en piques todos los fines de semana. Y aquí no pasa nada. A la gente no se le puede decir que por qué va en contravía, porque termina madreando el transeúnte o el conductor del vehículo que lo dice. Mire, yo le quiero pedir el favor de que tenga en cuenta algunos temas y que sumercé también revise algo que se le preguntó aquí para ir cerrando mi intervención, porque los compañeros han hablado mucho de muchos temas básicos. La señalización es fundamental, no solamente en el piso, sino en las paredes, porque la gente no sabe en cuál sentido a la vía. Muchos de los cambios en el parqueo. De la zona centro de Duitama se desconoce porque simplemente a veces las imágenes que demuestran la señal no está en un sitio de primer enfoque visual, sino está hacia el final o después de la mitad la vía, los agentes cumplen con su función.

Pero creo que el tema de señalización es bastante importante y no solamente en la zona urbana, sino también me gustaría que tenga en cuenta que hay un proyecto de la Gobernación para ampliar y mejorar algunas vías, como en el tema de La Trinidad, que merece su atención con la señalización Ingeniera; este tema, esa vía hoy tiene mucho tráfico y es importante que la tenga en cuenta y ojalá podamos darle a la comunidad de ese sector una posibilidad bastante importante de una vía si la van a arreglar bien señalizada desde el comienzo. Hay otro tema que yo sí quiero que sumercé nos cuente, es que hay muchas quejas de que la gente trabaja en la Secretaría sin contrato y eso sí me gustaría que sumercé nos lo haga llegar y nos diga por qué y quiénes y cómo, porque eso parece que hoy es una queja continua en la administración, uno sabe que no hay los tiempos, que se requiere el recurso, que de pronto se quedan dos, tres días sin trabajo, sin trabajo, pero que la gente va a colaborar y a sacar adelante la gestión así no tengan el contrato habilitado. Pero para que sumercé lo conozca. Y yo tengo un tema muy claro, y es que la ciudad adolece de rutas con una velocidad promedio y para eso me gustaría que sumercé tuviera la posibilidad de crear y de tener en cuenta algunos corredores de movilidad rápida en horas pico. Ojalá sumercé lo pudiera tener en cuenta ante horarios de 6 a 8 de la mañana, de 11 y media de la mañana a 2 de la tarde y de 5 a 7 y media de la noche, porque en esas horas pico aquí hay unos semáforos que no están coordinados. Usted toma el semáforo de la carrera 18 con Avenida de las Américas, girando por la Avenida de las Américas para ir hacia el hospital y pasa el semáforo y lo coge el semáforo enseguida al minuto y arranca y lo vuelve a coger el que está a la entrada de la carrera 20. A mí sí me gustaría que sumercé pudiera revisar la métrica para esa obstaculización del tránsito en la Avenida de las Américas, porque la Avenida de las Américas debería ser una zona rápida y evitar tanto semáforo allí.

Con el tema de semaforización le quiero pedir un favor especial, los que son peatones me cuento, o los que somos conductores que me cuento, nos hemos salvado de que nos atropellen en la zona del centro o de atropellar a alguien porque no hay la señalización para el peatón. Aquí cambia el semáforo y la gente no sabe a qué horas pasar la carrera o la calle. Ojalá todos los semáforos que hay en el centro rápidamente con su gestión puedan tener la señalización para la activación del paso peatonal. Son fundamentales. Y otra cosa muy importante es el tema del parqueo. A la gente no le quiere gustar o no le gusta que le organicen la vía, perdón, pero es importante que sumercé regule el tema de parqueo pago en las zonas públicas del centro de la ciudad. Sumercé dice, oiga, es que hay un tema muy bonito y hay que caminar, disfrutar la ciudad con el día sin carro. No, es que la gente no debería sacar el carro si va a ir por el pan. La gente no debería sacar el carro si tengo que ir a hacer una vueltica a tres cuadras o lo dejo parqueado en una vía porque lo puedo parquear y eso es lo que está perjudicando, presidente. Gracias. Ya para terminar, porque sé que me he extendido, me gustaría que sumercé tuviera en cuenta unas zonas específicas de parqueo para motos en la ciudad. Unas zonas específicas de parqueo para la moto, sino esto tiene que venir con el tema del mejoramiento y de la posibilidad que se regule el cobro por la utilización del espacio público de parqueo, la organización del transporte público que ya lo abrió el compañero Quintana, el tema de las zonas de cargue y de descargue y los horarios es una locura en Duitama, en el centro, por favor, para que lo revise. Y la verdad, la verdad es crear un centro de gestión de movilidad con todo el tema tecnológico que sumercé se ha referido y que es importantísimo. Agradecerle a usted el tiempo, la visita. Y dejarle la inquietud de que definitivamente necesitamos tener unos corredores libres de barreras porque este Duitama se volvió un corredor estratégico y tiene vías de alto tráfico, no solamente liviano sino pesado y se está, mire en el semáforo de la de la Dorada con la Camilo Torres, cada vez que uno ve tomar una tractomula, esa curva, uno ve cogido el carro pequeño que se queda atravesado por la carrera 18 que viene de la parte de la Cámara de Comercio. Le agradecería

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 35

Duitama infinitamente que sumercé pudiera hacer la gestión para de alguna manera trasladar el tráfico pesado que entra por la calle 20 y que se fuera por la avenida circunvalar desde el Romboide de San José hasta la salida de la Cámara de Comercio, porque nos hemos salvado de muchas cosas ahí en muchos accidentes y lo último que uno quiere es que la gente pierda su vida. Agradecerle ingeniera, muy amable, hay muchas cosas. Y ojalá la próxima vez que vuelva a este control político nos pueda regalar información de cómo mejorar la obsolescencia tecnológica, cómo demarcar las vías, cómo tener en cuenta no sólo en la zona urbana sino la zona rural y semiurbana como el caso de La Trinidad con la demarcación clara y desearle muchos éxitos en su gestión. Ojalá en adelante sumercé nos dé muy buenas noticias para los duitamenses. Muchísimas gracias, presidente”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, expone:

“Debo decir que, por parte de esta curul, por lo menos damos por recibido, por bien recibido su informe. Me parece que es un informe técnico, es un informe realmente que está bien estructurado frente a cómo dieron respuesta a cada una de las inquietudes, frente a los anexos que presentaron, me pareció que realmente fue muy responsable y autocrítico. Me llama por ejemplo la atención como en el tercer punto de este cuestionario usted responde, por ejemplo, frente a una de las metas, en el cumplimiento de una de las metas que esta se registra en rojo debido a la falta de evidencia para hacer realmente una evaluación objetiva. Me parece que es responsable frente a la información que se le está suministrando a esta corporación y a la ciudadanía. Valoro bastante eso doctora Lina y esperamos que en los siguientes controles políticos siempre sea una relación cordial, una relación respetuosa con esta corporación y sobre todo con mucha honestidad frente a la información que se suministra. Doctora Lina, no obstante, si hay unas cosas que yo le quiero solicitar teniendo en cuenta lo mencionado por la mayoría de los compañeros y yo creo que es un sentimiento en común de que no queremos que esas palabras queden solo en eso, frente a temas de que vamos a hacer estudios, frente a la señalización, vamos a hacer estudios, frente a la adquisición de la grúa, vamos a hacer estudios, frente a la regulación de las zonas de parqueo, vamos a estar... hacer estudios, frente al tema de las intersecciones viales, estudios, estudios y como ya lo han dicho varios, en eso nos hemos quedado, que la gestión no se realiza y que no avanzamos, por eso de manera muy respetuosa y de manera propositiva, yo le solicito que por favor le envíe a esta corporación en un término razonable, quizás 10 o 15 días, un cronograma que nos permita realmente poder llevar un control frente a la gestión que ustedes están realizando, un cronograma de gestión señora secretaria y con eso estoy seguro que en el próximo control político podemos de una manera más clara, podemos evaluar realmente su gestión como secretaria, porque hasta este momento usted lleva muy poco en su cargo. Muchas gracias”.

El H.C. DUVÁN QUESADA, saluda y manifiesta:

Doctora, una cosa que de verdad sumercé lo dijo y acompañó las palabras del compañero de bancada y es que estuvo muy bien la autocrítica que se tiene frente a su secretaría y ahí es bueno reconocer diferentes problemáticas que desde la secretaría salen, pero que si se corrigen se beneficiará la ciudad de Duitama, y en esto quiero enfatizarle a sumercé, es que el compañero HENRY QUINTANA, nos habló sobre las rutas de buses que sumercé en el control político lo dijo, que hace 25 años no se actualizaban. Y es muy importante porque la gente de Duitama nos pide que, en los diferentes barrios, en las diferentes comunas de la ciudad lleguen rutas, porque la gente tiene que caminar mucho y nosotros somos el sentir de esta población duitamense, de las personas que viven en las veredas de Duitama, en áreas urbanas, pero es muy lejos de donde pasan las rutas. Sin duda, decirle al compañero HENRY QUINTANA, que ojalá pudiéramos entre los concejales generar una comisión junto con sumercé para saber en qué momento va a salir este estudio o en qué momento tú puedes focalizar este estudio que creo que ya lo tienen bien adelantado. Sin duda, sin dejar atrás lo que dijo el compañero Henry. por qué lo nombró a él, lleva más de 20 años trabajando con rutas y sabe todo el manejo y sabe todas las problemáticas que tienen los diferentes buses de transporte urbano acá en la ciudad de Duitama. Entonces ojalá pudiéramos crear una comisión, pudiera yo estar y acompañando esto y en respuesta cuando lo dice el compañero Henry, las puedes unificar y decimos para cuando tiene más o menos ese estudio y cuando lo podemos implementar y cuánto tiempo vamos a demorarnos. Ojalá saliera en este periodo porque la gente nos está pidiendo de las diferentes comunas que de verdad demos solución a esto porque es de importancia para todos los duitamenses. Era eso. Gracias señor secretario y señor presidente”.

El H.C. GUILLERMO REYES, saluda y precisa lo siguiente:

“Mire secretaria, es que yo en algo sí estoy de acuerdo con mis antecesores en la palabra y es hablamos de los mismos temas desde el veinte veinticuatro, veinticinco y van veintiséis y no ha cambiado absolutamente nada. Han pasado secretarios, ya con usted sería la cuarta secretaria si no me equivoco y no ha cambiado absolutamente nada. Y venimos a lo mismo y el primer meollo y todo mundo dice que nos sentamos en las grúas y los patios y la excusa de la administración siempre es que hay que cumplir el artículo 125 del Código de Tránsito y que no se puede dejar de cumplir la función de tránsito, eso lo tenemos claro, pero eso no exime a la administración también de que tiene que cumplir con la ley 80, una cosa no exime a la otra. Entonces acá

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

claramente usted en su informe lo deja en evidencia, no hay ningún documento legal que se tenga con los patios de la ciudad de Duitama. En este momento ni siquiera sé cuál será el lote que están operando porque no nos lo pueden referenciar porque no existe ese documento.

Y yo sí quisiera preguntar primero todo, si existe la resolución de parte de la de la Administración de la Secretaría de Tránsito permitiendo que el parqueadero que se tenga está funcionando como patio, que le expliquemos a la ciudadanía, cómo es el camino, cuál es la ruta de la recogida de la grúa llevada a los patios, pago de la respectiva infracción de tránsito, a quién se le paga cada una de las cosas, porque a mí sí me causa una perspicacia de que haya un tercero con el cual no tenemos ninguna relación contractual de la Administración Municipal y que esté recibiendo unos ingresos por una actividad que genera la Administración Municipal. Dentro de la Ley de Contratación Estatal no es posible que una Administración por una de sus funciones beneficie a un tercero con el cual no tenga ningún vínculo contractual. Ahora, hablando de los proyectos que presentó la Administración Municipal, los secretarios han cambiado, aquí el control político no es literalmente sobre usted que acaba de llegar, sino sobre la gestión de la Administración en el área de tránsito. Pero es que primero que todos los proyectos que presentaron dan risa, yo no sé qué profesional de la Sectorial, si fue alguien de la Sectorial de ustedes o qué genio de Administración presentó esos dos proyectos. Bien lo decía el Doctor WILLIAM, primero que todo piden unas facultades para hacer unos estudios y diseños, la cual ya tiene por Constitución Política y aparte todo es un deber hacer los estudios y diseños antes de presentar cualquier proyecto a esta corporación. Pero aparte de eso, en el trasfondo si solicitaban que era hacer unos estudios, diseños e implementar la solución que ellos creyeran conveniente, un check in blanco que no teníamos ni entendíamos y así fue como se acuñó ese término. Una cosa son los estudios y diseños que no necesitan la facultad, pero esconder en eso, decir mismo y nosotros haremos lo pertinente con la decisión que tomemos.

Creo que la Administración con esos dos proyectos, digámoslo así de esa forma, esos dos documentos que radicaron acá, dejaron ver cuál era la intención de la Administración Central y es buscar la solución de esto, creemos que, con una concesión, que no puedo decir que sea así, un Consorcio o una Concesión del mismo servicio, cuál sea la función, pero creemos que va a ser esa parte, que un tercero se encargue de esa función. Yo estoy de acuerdo con usted de; no hay que comprar la grúa, estoy totalmente de acuerdo con usted por todos los ítems que usted pone a decirlo. Porque es que no es la única solución dársela a un tercero, existen leasing de arrendamiento para nosotros por leasing tener dudas y con la misma operación pagar ese leasing. Existe la idea de que yo creo que ya por el tamaño de la Secretaría debería ser autosostenible y no ser Secretaría de Tránsito, sino en el Instituto de Tránsito del Municipio de Duitama. Yo creo que es fundamental buscar esa idea, pero que sea una empresa o sea una sectorial manejada por la Administración municipal y no con terceros, puesto que es que vemos de esos 1300 y algo, carros que han recogido con grúas, vemos que hay agentes que extrañamente tienen 200 o 300 comparendos ellos solos, uno de los 15 16 que habían, antes, ahorita se nos dice que hay seis agentes que son los de planta, tendríamos que ver si están de ustedes van a volver a ampliar con OPS la fuerza de agentes o no.

Pero uno sí denota de que hay un interés particular de algunos agentes en recoger más carros que los otros, o es que en el sector que deciden unos en el centro recogen más que otras partes o tienen más ganas de hacerlo. Pero es que el dejar esto en mano de un tercero genera un negocio y esa no es la función. Yo creo que la principal función es la de evitar que la gente, la parte pedagógica y evitar que la gente cometa infracciones de tránsito y no tanto el castigo como tal, obviamente tiene que cumplirse y se tiene que inmovilizar, pero si buscar el mecanismo propio, pero obviamente con su llegada y con su perfil que sabemos y lo decían anteriormente un compañero, buscamos, vemos la salida que quieren hacer, lo mismo con las zonas de estacionamiento reguladas. Primero que todo, yo sí creo que a los ciudadanos antes de cobrarle por parquear en las calles, tenemos que cumplirles con tener unas vías en buen estado, tener una buena señalización, tener una buena semaforización, porque aquí estamos hablando de recargo que era la ciudadanía cuando vemos a la secretaria de Hacienda absolutamente afanada en aprobar unos recursos para que un estatuto tributario nuevo. Entonces en este sentido nosotros si dejamos o dejo de mi parte ese precedente, de que espero que en estos estudios y diseño de estudios que se tienen que hacer, y es que el problema es que esta Administración vamos dos años y medio de solos estudios y diseños y no tenemos ningún proyecto de verdad tengamos una solución real que no sea para golpear al ciudadano, que sea una forma que nosotros tengamos el control del tráfico y el tránsito de la ciudad de Duitama, pero que hay muchas otras salidas que no generan un negocio para un tercero. Entonces ese es el llamado que decimos. Lo otro, por otro lado, del informe como tal y los anexos, hay una disparidad de cifras y a mí sí me gustaría saber a cuál le creo, al anexo que me entregan o al informe como tal. Entonces a mí sí me gustaría por favor, que en el plazo que considere la normatividad y nuestro reglamento nos den exactamente las cifras definitivas de qué es que recogieron 2.200 carros en un año o 2.300 ese mismo año, porque son dos cifras diferentes. ¿Principalmente es en esto de los carros y de las estadísticas que tenemos y en el desglose tarifario quisiera que me diera claridad cuando dicen porcentaje patios, que porcentaje es la tarifa real, quien la recibe, como la recibe? Que miráramos el beneficio o no beneficio de la administración y cuál es ese círculo financiero de cómo se está manejando. De antemano primero que todo, antes de terminar, solidarizarme con usted, con su familia que nos dice que tiene y agradecerle el comparecer a esta corporación, pero sí recomendarles, decirle

que ya la ciudadanía está cansada de estudios y diseños y que nosotros también estamos cansados de hablar de los mismos temas por dos años y medio y no hay ninguna solución para ninguna de las problemáticas de la ciudad de Duitama. Muchas gracias señor presidente”.

EI H.C. FRANCISCO GARCÍA, argumenta lo siguiente:

“Dra. Lina, agradecerle su presencia en el recinto, darle la bienvenida al mismo. Digamos que ya la mayoría de cosas relevantes la tocaron mis compañeros, pero yo resalto que a buena hora llega este control político para aclarar varias situaciones a la ciudadanía y a la opinión pública. Lo primero tal vez tiene que ver, inicio, digamos, por lo que genera una mayor controversia en la opinión, es el tema de los sistemas automáticos o semiautomáticos para la detección de infracciones, es decir, las cámaras para foto-multas comúnmente llamadas. Y lo primero que habría que decirle a la opinión pública y a los medios independientes, no sé por qué hasta cuando se presentaron los proyectos de acuerdo generó tal controversia, si es que lo que hay que decirle a la opinión y a la ciudadanía es que esta ha sido una intención de la Administración municipal, no sólo de la actual, sino de la pasada, y eso lo reflejan las metas que quedaron consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal. Por allá la meta 3.3.1.1 lo dice. Claramente, realizar estudio de consultoría para implementación de dispositivos SAST. Esa meta se complementa con la 3.1.3.2, implementar plataforma digital para el funcionamiento de los dispositivos SATS, se complementa también con la 3.3.5.4, realizar instalación de dispositivos SATS. Y termina con la 3.3.5.5. que es implementar un centro de monitoreo para dispositivos SATS.

Recuerden ustedes compañeros, que, en la discusión del Plan de Desarrollo Municipal, tanto del exalcalde Bohórquez como de la alcaldesa, la doctora Rocío, esta bancada y este concejal llamaba la atención de que pareciera que la administración ya tuviese un paquete completo y armado para instalar los dispositivos. Decíamos en ese momento que bastaba con apenas realizar el estudio para darle un debate de cara a la ciudadanía, un estudio técnico. Que hoy usted nos dice, doctora Lina, que lo que se presentó a esta corporación, digamos que se va a revisar, que se va a validar y que la secretaría va a mirar cuál es la mejor opción para el municipio de Duitama. Yo sí le pido un favor, porque es que aquí hay que decirlo con claridad, es que cuente con esta bancada y cuente con esta corporación para verificar, para delimitar, para de cara a la ciudadanía verificar qué es lo que más le conviene al municipio de Duitama, pero de ninguna manera, por lo menos lo hablo en mi curul, en mi posición de concejal, voy a permitir que de manera soterrada la Administración Municipal pretenda implementar estos sistemas de autodetección de infracciones; y más de la manera en la que se propendió implementar con la, con el secretario pasado, más bien en el periodo extraordinario pasado, porque en menos de 10 días la administración Municipal pretendía que les diéramos amplias facultades para incluso definir cuál era el modelo financiero y operación de esos sistemas. Entonces esa era la crítica que siempre le dijimos, oiga, ¿Cómo así? ¿Por qué no hacen el estudio y lo presentan y le damos el debate correspondiente en el Concejo Municipal de cara a la ciudadanía?

La administración lo que pretendía era que nosotros los autorizáramos para que ellos definieran el modelo financiero, incluyendo las tarifas y el modelo de operación, verificar si lo que arrojaba el estudio era que se tenía que concesionar, ellos. Tuviesen la facultad de concesionarlo, o si lo que arrojaba el estudio era crear una empresa de economía mixta que así se hiciera o que el mismo municipio lo operara.

Pero nosotros como Concejo Municipal no podíamos dejar esa carta abierta para que la administración municipal hiciese, excúseme la expresión, “lo que le viniera en gana”. Ahora, doctora, Lina, yo lo que digo acá en esta curul, no se lo puedo decir a usted porque usted apenas ingresa a esta sectorial, me gusta ver un informe tan técnico y tan detallado, pero aquí hay que decirlo, es que vamos a completar tres años de este periodo constitucional y las metas que quedaron consignadas en el Plan de Desarrollo parecen no tener un buen parto, un buen término. A mí me preocupa mucho la meta 3.3.4.1 Estructurar e implementar el documento técnico para la reestructuración de rutas de transporte público colectivo. ¿Y por qué me preocupa? porque evidentemente ya lo señalan algunos concejales, la necesidad que tenemos de actualizar, y sobre todo el calvario, el martirio que viven algunos ciudadanos para poder desplazarse. Pero a mí me preocupa, doctora Lina, y usted lo dice ahí en el informe de control político, es que en el control político pasado se reportó un avance del 60% del cumplimiento de la meta, pero usted, digamos, en su rol técnico de secretaria, dice que luego de hacer el análisis de la documentación, la evidencia presentada no cumple ni metodológica ni técnicamente, lo señala usted ahí. Entonces a mí sí me preocupa, doctora Lina, que el municipio en estos tres años haya realizado unas contrataciones que hoy, tres años después, una persona técnica como usted nos diga que eso básicamente hay que revisarlo y que eso no sirve. Entonces ¿Qué me afana? posibles detrimentos patrimoniales.

Entonces acá el Concejo, doctora Lina, habrá que requerir a ese contratista incumplido, con el que se contrató ese servicio, que vuelva y presente ese informe metodológica y técnicamente de la manera más adecuada. No puede ser, y espero que así no pase, que se hagan adiciones contractuales para que se haga ahorita lo que no se hizo en un pasado, porque eso sí sería desafortunado para el municipio de Duitama. Ahora, también hay que decirlo doctora Lina, las zonas de estacionamiento regulado y eso, yo desde el año 2024 cuando

entré a esta corporación, fue una situación que le pedí a la administración municipal de que lo hiciéramos, porque yo sí considero que el municipio de Duitama necesita regular el tema de la movilidad y esa es una buena iniciativa que ha funcionado en otros municipios de similares categorías. Pero Dra. Lina, yo le quiero contar la infidencia, yo estoy seguro que usted ya leyó ese informe o esa documentación con la que se presentó ese proyecto de acuerdo. Ese proyecto de acuerdo se ha presentado dos veces a esta corporación y dos veces ha sido retirado. Ese fundamento era un escrito que no pasaba las 30 páginas y ese escrito solamente contemplaba la instalación de zonas de estacionamiento regulado en el corredor de la carrera 19. A mí sí me gustaría doctora Lina, que usted por lo menos en esta sesión nos diera un avance con toda la documentación que usted encontró, con todos los informes, con lo que usted piensa, digamos, abocando a su experiencia que ha tenido en otros municipios, ¿Cuál sería la mejor metodología para que eso realmente funcione en el municipio de Duitama, ¿Que ha pensado la administración municipal en el tema de operación financiera, en el tema de operación como tal, porque digamos que el municipio tiene las facultades de hacer los estudios que sea conveniente, pero tenemos que darle un debate aquí completamente de cara a la ciudadanía. Ahora, yo sí quiero reconocerle doctora Lina, el tema de la situación con las universidades, a mí eso sí me parece una herramienta muy valiosa, que inclusive hablábamos al inicio de la sesión, había otras sectoriales que también están aprovechando, no solamente la Universidad Antonio Nariño, sino la UPTC en programas de investigación y yo creo que se pueden hacer convenios muy importantes con esos centros educativos. Ahora, para finalizar doctora Lina, que sí queda ahí en veremos, el tema de patios y grúas, es que esa fue una situación que yo advertí desde el año 2024 y era que el municipio de Duitama no contaba con un contrato de patios y venía operando sin contrato de grúas; inclusive, esa ha sido una práctica reiterada de la administración municipal que pasan seis meses del año sin contrato de grúas, pero sin embargo prestan el servicio. Y claro, usted le decía, doctor GUILLERMO, la justificación de la administración siempre ha sido que es que no se puede dejar de prestar el servicio.

Pero Dra. Lina, yo tengo en mis documentos una trazabilidad por lo menos de unos tres o cuatro conceptos del Ministerio de Transporte, en el que dice claramente que el municipio debe contratar patios y debe contratar grúas, es decir, la prestación del servicio no puede ser una excusa para obviar los lineamientos administrativos y técnicos que el mismo Ministerio contempla. Yo siempre lo he dicho acá, es que es como si nosotros por el servicio que tenemos que prestar de alimentación escolar que no tenemos, no podemos dejar de prestarlo, entonces nosotros vayamos a entregárselo a dedo a X o Y, que lo opere; es que es la misma analogía. Entonces el favor que yo le quiero pedir, doctora Lina, es que el próximo año no se inicie el proceso levantamiento de vehículos por mal estacionamiento, por la razón que sea, sin un contrato previo, porque ahí nosotros estamos poniendo al municipio de Duitama en tremenda situación jurídica que llega a suceder algo con un vehículo de esos, imagínense digamos los daños de responsabilidad civil que podríamos llegar a presentar. De otra manera, Dra. Lina, volverle a reiterar, cuente con esta Corporación, pero cuente con esta corporación para dar un debate serio, técnico, de cara a la ciudadanía. Gracias, señor presidente”.

EI H.C. FERNANDO BAYONA, saluda y manifiesta:

“Me uno a quien le agradece por estar acá, por venir a entregar el informe que en realidad es bastante técnico y quiero manifestar muy ligeramente un par de cosas. Primero, es a veces muy particular que cuando llega un funcionario nuevo uno se llena de expectativas y como que ¿Qué pasó? ¿Por qué se va el que estaba? Bueno, en este caso lo menos que puedo decir es que le auguramos, digo le auguramos porque creo que ese es el sentimiento general de todos los concejales, le auguramos los mejores éxitos porque vendemos en gran medida también de su gestión, así como de todo su equipo de la Secretaría de Tránsito, porque como bien sabe más que nosotros, seguramente tenemos mucho que mejorar. Hay muchos problemas, claro, una limitación monstruosa que tiene que ver con lo fiscal, con lo financiero, con lo económico, que no alcanza para hacer todo lo que necesitamos, pero en ese sentido también hay necesidad de restringir al máximo los recursos para ver cómo se aplican a las cosas como más importantes. Y en este caso yo digo que, refiriéndome al tema de los proyectos de acuerdo, la verdad yo creo que estoy absolutamente convencido que aquí definitivamente hay que dialogar, discutir si se quiere polemizar, pero también lograr consensos para ver cómo vamos a mejorar en ese sentido. Yo partía de la idea de que siempre era mejor persuadir al ciudadano para que con una nueva cultura, una nueva conducta hacia lo público, hacia la responsabilidad como actor vial, pudiera ser posible que cambiemos estas conductas que cada día son peores, pero realmente creo que no. Yo soy de los que cree que, si son en realidad muy pocas cámaras las que se pensaban montar para comenzar a controlar, a persuadir a los ciudadanos a la brava, como se dice por ahí comúnmente, es decir, con multas, hay que hacerlo. Y para combinar las dos alternativas que son lo de la cultura ciudadana, que hay un indicador que según dice, fueron muchas las personas que más de 500 entiendo, participaron en charlas para mejorar la cultura ciudadana, no sé qué impacto, qué efecto y qué cambios se pudieron percibir, pero es que, en la ciudad, en las calles, se ve que cada día es peor, la cultura ciudadana es cada día peor. Y si en eso la ciudadanía, uno más que otros, digo más que otros, los que tienen la obligación, los que hacen más uso de la vía, que son en particular los conductores automóviles básicamente, pero también los motociclistas, si no nos ayudan, qué pena, pero ellos serán los que van a tener que pagar las consecuencias de la necesidad de implementar medidas de control coercitivas para que esto no siga ocurriendo.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 35

Porque como lo han dicho algunos concejales aquí, es increíble, inaudito, inaceptable, ¿Verdad? Que uno vea motociclistas pasando los semáforos en rojo, en contravía, ahora es habitual a cualquier hora y en la noche, ni hablar. Estacionándose donde quieren, hasta por los andenes andan. Esto es inaudito y creo que en eso los que más incumplen son las empresas domiciliarios, una cantidad de empresas domiciliarias y yo sugeriría con todo respeto, Dra. Lina Pilar, que ustedes procuren con la Secretaría de Gobierno, con quien sea necesario, la policía indudablemente hace reuniones con ellos, porque si se hace un control, un muestreo, en un par de noches, en un par de días, ustedes encontrarán que definitivamente ellos son los que más infringen las normas de tránsito y por la seguridad de las personas, particularmente los conductores, sean en moto, cualquier cosa es que nos toca implementar todas estas medidas y las universidades, los colegios, la Cámara de Comercio, los transportadores, las mismas empresas de transporte y los domiciliarios deben sumarse a estas campañas para tratar de mejorar en la conducta en las vías públicas. Y desde luego, yo creo que hay que generar los debates que sean necesarios para que esos dos proyectos de acuerdo con las modificaciones que vengan del caso, la mayor brevedad, puedan ser discutidos y asumidos aquí para que podamos implementar tanto el tema de las foto-multas como los demás que sean necesarios, porque la ciudad por un lado no fue designada para tantos vehículos, pero por otra parte, las personas no nos colaboran para respetarlas y por tanto no hay alternativas que las medidas coercitivas, las medidas de control y las foto-multas.

La verdad se ha dicho y creo que, si uno se pone a hacer una encuesta, una consulta popular o cualquier mecanismo de consulta de la ciudadanía, yo creo que, con las debidas justificaciones, mostrándole los indicadores de siniestralidad, de accidentalidad y sobre todo incumplimiento de normas, la mayoría apoyaremos eso. Ahora, en relación con la modificación y actualización de las rutas de transporte público, ojalá que usted logre, ustedes logren a la mayor brevedad posible resolver los problemas que tienen para que eso también cambie, porque ahí también tendríamos una posibilidad de modificar las conductas que nos están causando graves problemas de movilidad, particularmente entre los ciudadanos, los pasajeros y también los conductores, porque es que parar las busetas, que paren en toda la esquina o que paren dos, tres veces en cada cuadra para recoger o descargar pasajeros, eso refleja que tenemos un problema muy grave y eso no puede continuar. ¿Cómo hace Bogotá? Al final terminó la gente adaptándose. ¿Cuántos años hace? Tardaron un poco, sí, los usuarios del transporte público, del SITP, Sistema Integrado de Transporte Público, al final la gente se acostumbró y utilizamos los paraderos, pero hay que ponerlos. Y en el tema de la señalización, si, nos falta mucha plata también, pero ojalá que usted por favor, en próximas ocasiones o aún sin necesidad de citarla aquí, podamos tener información pública a través de la cual se diga en donde, después del estudio que se hizo de señalización, se van a imponer esas señalizaciones, porque incluso en La Trinidad, como bien decía, en el parque se ha solicitado varias veces, usted lo sabe, incluso en el trayecto de la Vía al Encanto, que es donde hay mucho problema, de hecho, sin haber terminado la pavimentación de la vía y de la puerta principal del Batallón al Encanto, ya habían noches en donde los conductores de camionetas y de motos hacían piques y todo eso, y les tocaba a los vecinos llamar y a veces encuentra... Es importante en esto que por favor se haga con frecuencia una divulgación masiva de los números a los cuales pueden llamar los ciudadanos para informar de anomalías que se presentan en la noche o los fines de semana donde no están las oficinas abiertas.

Entonces, yo creo que hay que acelerar todos estos procesos, todos estos trámites y la verdad, mire, sé que no va a ser posible que podamos soñar con una solución un poco más masiva para el transporte público de estudiantes, sobre todo, como lo decía Yurgen, en la zona, en la Comuna 4, que es un mundo de colegios, en las horas de la mañana o al mediodía es terrible, incluso pasándose la gente en contravía cuando van en moto, sobre todo motos. Y no tenemos agentes de tránsito para estar pendientes, pero sí les recomendaría que por favor hagan así no le impongan las medidas de las multas, pero por lo menos que se haga saber que está la autoridad presente, que se están incumpliendo las normas de tránsito y por seguridad, por seguridad. Entonces sería muy importante que eso se dé. Ahora, para lo que llamamos algunos autopista 42, yo pensaría que así como lo plantearon también de cómo modificar el transporte, el paso de transporte pesado aquí por La Dorada, de pronto con el Fondo de Seguridad Vial que se pusiera, pudiera establecer algún proyecto, alguna colaboración para que esto se modifique y se eviten tantos riesgos y sobre todo tanto desorden, porque aquí lo que tenemos es un desorden espantoso en la ciudad, como lo decía uno de los compañeros, cogieron días para... montaron sobre la vía pública aquí a tres cuadras, cuatro cuadras de la Plaza de los Libertadores, talleres para hacer mil oficios ahí mecánicos, eso no puede ser posible. De alguna manera son tantos los problemas, pero tenemos que avanzar y quizá al final de este año podamos tener varios avances en todos estos temas que desde luego desde el concejo municipal estamos dispuestos a apoyar y reconocemos que sí ha habido muchísimas, muchísimas mejoras a partir del 2024, cuando se produjeron una serie de cambios y ajustes que han venido mejorando la situación. Pero, por otra parte, así como pasa con otros temas, también se ha venido incrementando las infracciones y vemos que puede haber ingresos incluso, qué pena decirlo así, ingresos producto de las multas, de las multas y de todo esto, la detención de vehículos que seis y pico vehículos diarios. Caramba, eso dice mucho en nuestra conducta y lo mucho que hay que hacer. Gracias, presidente. Gracias, ingeniera”.

El H.C. LEANDRO ADAME, saluda y expresa lo siguiente:

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

“Bueno, ya han sido tocados varios temas por mis compañeros y creo que ya está suficientemente ilustrado. Sin embargo, creo que hay que dar precisión porque hay tres puntos álgidos relacionados con tres temas específicos en tránsito. Uno es los sistemas automáticos y semiautomáticos, los que conocemos como cámaras de foto detección. El segundo, las ZER o zonas de estacionamiento regulado y el tercero, las grúas y patio. El primero hay que dar a conocer a la ciudadanía que sí ya tiene unos estudios técnicos que fueron realizados y los otros dos que fueron estudios que se presentaron como proyectos de acuerdo al Concejo Municipal, que de algunas formas, digamos, mi compañero Rivera y yo éramos ponentes, el que me corresponde a mí de zonas de estacionamiento regulado, es la tercera vez que lo evaluamos, ha tenido unos procesos importantes de evolución que creo importantes dar a conocer y es que el primero, digamos que está un poco no tan formalmente presentado, no tenía un peso, no tenía una forma tan importante para el impacto de la ciudadanía. En el segundo se presentó de una forma en la que se trataba de establecer unas zonas de estacionamiento regulado como prueba, dada la necesidad de la población, la comunidad, sobre todo de la carrera 19. Pero en ese preciso yo hice un estudio, hicimos reuniones con la Secretaría de Tránsito en donde yo establecí una serie de temas que me parecían importantes y en el cual se evaluó y sugerí que se retirara porque se requería realmente estudios técnicos para poder hacer la implementación, dado que en ese también se evaluó algo importante y es que como le decía nuestro compañero el concejal Marco Alonso, tenemos un plan maestro de movilidad, pero ese plan maestro de movilidad es del 2016, ya llevamos 10 años y si estamos hablando de obsolescencia a veces en elementos tecnológicos, hay que tener en cuenta también que la ciudad ha crecido y que ha aumentado significativamente la cantidad de vehículos automotores que circulan por la ciudad, que también la población ha crecido, que las vías se nos han quedado pequeñas, que estamos en evaluación de rutas para el transporte público y que todas esas cosas son importantes tener en cuenta cuando se implemente un proyecto como esto.

Yo sí creo importante porque la ciudadanía lo pide, porque la ciudadanía continuamente y a diario pide que el espacio público sea respetado. Entonces a veces creo que se tergiversa un poco el relato y hay quienes en Duitama aprovechan estas situaciones para poder implantar un manto de duda en algunas situaciones y creo que sí, sí se ha hablado con el comercio, el comercio pide que por favor el espacio público sea importante, se habla con los empresarios de las rutas de transporte público que también requieren de una mejor movilidad y que los carros no sean un obstáculo en las vías en Duitama que se ha tomado como un parqueadero público. Entonces sí creo importante que la administración pueda darle trámite primero al tema de las rutas de transporte público, segundo a este tema de las zonas de estacionamiento regulado, porque no es que como no tenemos vías y algunos semáforos están obsoletos, entonces ¿cómo les vamos a sacar la plata a la ciudadanía? No, es que la ciudadanía merece respeto y el espacio público merece respeto y ese es el enfoque de las zonas de estacionamiento regulado, no allanarle los bolsillos a la ciudadanía para que paguen por el espacio público. Creo que es la contraposición que si desean o que si hay unas zonas específicas en las que un estudio técnico nos permita o nos indique que si se puede estacionar sin que alteremos la movilidad o favorezca o desfavorezca el flujo vehicular, que se pueda implementar y que precisamente el estudio en el que se estaba evaluando tenía unos puntos importantes y un punto importante me parece que las tasas o los precios que se iban a cobrar por ese estacionamiento tenían que ser más altos que los estacionamientos públicos que hay en la ciudad, con eso incentivábamos a la ciudadanía al uso de los parqueaderos públicos y no que lo dejaran en la calle.

Por otro lado, si hay un tema importante, yo lo hablé en el anterior control político que se sale del cuestionario y me disculpa porque es un tema que sí le quería recomendar y es que lo hablaron varios compañeros y es el uso de lo que llamamos las VELMPU, que son los vehículos livianos de movilidad personal urbana, conocidos como patinetas o motocicletas eléctricas. Y es que nosotros sí tenemos herramientas porque existe la ley 2486 de julio del 2025 que establece la regulación, las condiciones para poder regular precisamente la movilidad con estas y con eso prevenir sobre todo la vida de muchos niños y ciudadanos que están utilizando estos vehículos pero que no están cumpliendo las normativas como deberían ser. Yo creo que sumercé presentó un informe que, a voces del Concejo, nos muestra que en un mes ha podido recopilar información veraz y eficaz que pueda ser útil para el futuro de la ciudad. Y evidentemente hay decisiones que puede que no sean populares y puede que oportunistas puedan tomarlas para sacar rédito, hacer sus vídeos y poner a la ciudadanía en contra, pero espero que sumercé y con su experiencia le dé un punto importante a esta secretaría para poder facilitarle a la ciudadanía de Duitama la movilidad y la seguridad en el transporte público y todas las necesidades que está requiriendo, porque si necesitamos que esto se dinamice. Muchísimas gracias secretaria”.

EI H.C. JORGE DIAZ, saluda y señala:

“Prácticamente aquí ya, la mayoría de mis compañeros concejales lo han dicho todo, pero solamente voy a hacerle dos sugerencias que es la misma la invasión de espacios públicos de carros y motos, toda la ciudad ya sabemos que prácticamente aquí ya todos cogieron fue de taller prácticamente en las calles y uno como prácticamente como concejal, uno está con la ciudadanía, la ciudadanía prácticamente es la que lo llama uno y por eso nos eligieron a nosotros, que por favor que mire este carro, que mire estos toros, ahí lo excepto en la carrera 21 con 12, empezaron sacando tres motos que las conté, ya son veinticinco, treinta motos que están

sacando diariamente, y entonces no sé si así como de pronto hace nuestra señora alcaldesa, que a veces sale con la policía, de pronto lo puede hacer también con usted, hacer de pronto ese movimiento, de pronto ya con ella prácticamente que es la que nos está mandando ahorita nuestros municipios, de pronto a ella si le puedan hacer caso, porque he visto que llegan y pasan, las recogen, las entran y al otro día ya están afuera. Y también lo de las motos ruidosas lo he vivido en carne propia, las motos ruidosas ya les pusieron hasta explosivos, ya uno va caminando, está durmiendo y ya queda uno es levantado, y lo digo carne propia porque a veces salgo también a manejar taxi en las noches, piques como decían los diferentes compañeros, por todo Duitama ya, copilotos sin cascos, uno dice, pero como dice la misma ciudadanía le dice a uno: ¿concejal, que podemos hacer? Y no, yo recurro a ustedes, pero por favor colaboren con ese tema. Ya lo de grúas y parqueadero, que ahora sí se hagan los diferentes estudios, pero que ahora sí sean estudios de verdad. Como ya vamos para dos, dos, tres años nosotros acá y lo mismo de siempre, nosotros, creo, que aquí la mayoría concejal estamos para colaborarle a sumercé y a toda la ciudadanía duitamense. Doctora, me pareció, a mí personalmente, me pareció un informe muy completo, éxitos a sumercé, ya sabemos que lleva muy poquito tiempo y sé que sumercé va a trabajar por nosotros y por Duitama. Muchas gracias Doctora. Gracias presidente”.

El H.C. RICARDO RIVERA, presenta moción de sesión permanente, toda vez que están a cuatro o cinco minutos de cumplir las tres horas.

El presidente somete a discusión la proposición de declarar moción de sesión permanente.

Seguidamente pregunta a los Honorables concejales, si aprueban la moción de sesión permanente.

Aprobado.

El presidente complementa diciendo que de esta forma continuarán ya hasta culminar la agenda, sin interrupciones de tiempo.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda y afirma lo siguiente:

“Ya casi todo está dicho, el sentir de todo el concejo ha sido una voz de mejoría hacia la Secretaría de Tránsito. Resumiendo todo, podemos decir que no hay muy buen control sobre el tránsito en Duitama, necesitamos utilizar las nuevas tecnologías para que esto nos abarque y nos dé soluciones de movilidad, sobre todo en el hecho de las motocicletas de que ya no hay cultura ciudadana donde se vea un buen manejo hacia los demás, hacia las demás personas, hacia el peatón. Lo que dice la mayoría de los compañeros, yo hace poco viaje a Charalá y fue muy incómodo ir sobre la vía porque había piques de motociclistas, entonces de una manera u otra sigue siendo nuestra ciudad y puede haber accidentes de tránsito graves donde nos podemos ver mal involucrados. La otra percepción es que la mayoría de la gente en Duitama piensa que la Secretaría es como un nido de corrupción, pero hay que cambiarle eso, hay que cambiar ese sentido, mire, cuente con nosotros, ahí está la ingeniera Sonia que es la que ha llevado los procesos y ha sido una persona que está muy al pendiente de la Secretaría de Tránsito, al igual que la mayoría de nuestros compañeros. Yo respaldo la petición que hace el honorable concejal Henry Quintana, porque tenemos que darle un buen desarrollo al sistema público y yo veo que sumercé trae muy buenas ideas, sobre todo yo creo que hay que empezar mirando cómo se le da manejo a las vías que tiene la ciudad porque los mayores cambios que se han hecho en la ciudad ha sido poner dos vías subiendo, dos vías bajando, pero nunca se ha hecho un estudio donde de verdad desembotellamos toda la ciudad. Está acá nuestro edil, yo al igual que él, vivo en la misma comuna que él, y al salir, al mediodía es imposible transitar, a veces uno dice menos mal no se puede transitar porque todos los niños salen al tiempo y pasan muy despacio, pero cuando ya no están los carros pasan a una velocidad que de verdad es riesgosa para todos los ciudadanos.

Hay que ver eso porque de una manera u otra, sólo el hecho de cambiar un sentido de una vía le cambia la movilidad al sector. Y siendo muy estrictos digamos en esos cambios, digamos, puede que los agentes no estén realizando levantamientos en el centro, pero si estén allí a la hora de la salida de los chicos, porque eso nos gestiona un mejor vivir para todos. Secretaria, ¿qué más puedo decirle? Yo sé que no es responsabilidad suya, sino de la administración, sumercé puede ser muy nueva, pero toca cumplir con todo. Cuente con nosotros, cuente con el Concejo. La verdad hacer las zonas de estacionamiento regulado, a mí se me hace que son muy importantes, lo mismo lo de las foto multas, o sea, hay que saberlo aplicar, porque todo el mundo lo ve como una forma de concesionar y lo ve como un negocio, pero para mí de ahí está el punto de partida para organizar la ciudad, porque es que aquí es un despelote, acá andan en motos, o sea, a mí me duele mi ciudad cuando veo a un domiciliario coger la Plaza de los Libertadores como una glorieta, que se van en contravía, son cosas que de verdad uno siente, pero uno trata de explicarle a la gente y uno no puede decir porque no los podemos castigar, tratamos de educarlos, pero ellos no lo hacen, pero sí hay que ponerle ya mano dura a esto, ver que las normas de tránsito son para respetarlas, empezando que el SOAT, la tecno mecánica, todo lo que sea, tenemos que respetarlo. Entonces, yo no lo veo como una forma de castigo, ni como un negocio, ni como una concesión, sino una forma de organizar la ciudad.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 35

Doctora, cuente con nosotros. Yo sé que la gente de la Secretaría y los que han estado trabajando han hecho su mayor labor por sacar todo adelante, pero es muy difícil, es muy difícil y además se dificulta más cuando hay mañas o cosas que vienen de atrás, porque eso no es de este gobierno, viene de muchos más. Pero entonces yo sí quiero decirle que cuente con el Concejo, cuente con la mayoría y en especial pedirle lo de la estructuración de las vías para tomar el nuevo sistema de servicio público, sobre todo enfocado para que haya una unidad y universalidad hacia toda la ciudad, por lo menos...bueno, no quiero alargarme porque quiero ser claro, concreto y conciso, pero ya don Henry lo explicó muy bien, digamos, de nada nos sirve que un niño de La Gruta, que una niña de La Gruta no pueda ir a estudiar a La Presentación y le toque coger dos buses, eso nos hace generar que haya más piratería en el sistema de transporte público, porque usted prefiere pagar un indriver para ir al colegio y no coger una ruta escolar. Doctora, tienes una gran carga y espero que, se lo pido corazón, ojalá todo se pueda hacer con metas a mediano y a largo plazo, a corto lo que se pueda hacer, a mediano y a largo plazo. Gracias Doc. Gracias presidente”.

El presidente cierra las intervenciones por parte de las diferentes bancadas del Concejo Municipal y le concede el uso de la palabra nuevamente a la doctora Lina Giraldo para que dé respuesta, en primer lugar a la ciudadanía y a los cuestionamientos que hizo y si tiene a bien responderle, en su mayoría a los concejales si hay información que se necesita allegar de manera técnica, tendrá un plazo no mayor a 10 días para que responda nuevamente por escrito a esta corporación con el fin darle celeridad a la sesión del día de hoy.

La Dra. LINA GIRALDO, responde: *“Muchas gracias presidente, ya no están las personas, sin embargo, voy a contestar con la primera intervención que fue la de la señora Marina frente al tema de accidentalidad de animales, ella quizás yo sí hice referencia a que hemos tenido más muertes que lesiones, esta vez en los siniestros, pero de pronto no fui lo suficientemente clara. Ella hacía referencia también a si existía algún tipo de señalización que permitiera de alguna manera cuidar la vida, la vida de las mascotas o de los animales que estaban expuestos, esto me parece muy importante, sin embargo, técnicamente no existe una señalización que esté dirigida a este tipo de seres, quizás ya depende es de la responsabilidad de quien tiene estos animales en su cuidado, sin embargo, lo que sí se puede hacer es seguir hablando del tema de control de velocidad, o sea, si yo voy a una velocidad que excede la normativa, digamos de 30 kilómetros máximo en unas vías de un barrio, en una vía interna, claramente que el peludito como decía la señora, va a correr más riesgo, entonces que digamos que de nuestra parte, de nuestro consorte, está justamente trabajar en temas de señalización vial, como ya lo he venido diciendo, con unas priorizaciones importantes y en estas campañas para que la gente asuma las responsabilidades.*

Frente al tema del round point del hospital, un round point no es para establecer allí semáforos, justo es una solución vial que en la generalidad no lo requiere, pero sí tenemos que establecer unos pasos seguros para las personas, porque el tema de la velocidad nos sigue afectando. Para la señora Liliana igual habló que era de la Junta Protección y Bienestar Animal, habló nuevamente de la señalización. Evidentemente vamos a revisar la señalización tanto en vías urbanas como rurales. Habló del punto de Trinidad, entiendo yo que están haciendo un mejoramiento de vías. Tendremos que hacer una revisión con infraestructura, ver cómo se está haciendo ese mejoramiento y dentro de las priorizaciones de señalización establecer hasta donde nosotros podemos empezar a intervenir con temas de señalización tanto vial como vertical.

Hablaron nuevamente de atropellamientos, es claro que la cultura y la protección de la vida son importantes. Y hablaba acerca de cámaras, cámaras que es un tema tan reiterativo, entiendo yo no estuve cuando pudieron tener ese control, pero evidentemente y como veo lo que se ha hablado acá el día de hoy, son temas que tenemos que volver a hablar, que tenemos que trabajar en conjunto, tanto la administración, desde la Secretaría de Tránsito como ustedes. Básicamente yo lo que quiero es hacer cosas que valgan la pena y realmente actuar. Evidentemente en este primer mes, decir que ya tengo unas acciones implementadas es complejo, pero justo me parece muy importante el apoyo que ustedes están ofreciendo, porque aquí lo importante es Duitama y que se logren cosas que permitan que se proteja la vida sobre todo porque el tema de movilidad es un tema que tiene que ver mucho con la vida. El tema de movilidad tiene que ver con hacer efectivos todos los derechos constitucionales, con poder ir a estudiar, con poder ir al médico, con poder ir a trabajar, con movilizarme. La locomoción es un derecho fundamental, así que tanto para transportes públicos y personas que utilizan el transporte público como los conductores y peatones, esto que estamos hablando hoy aquí, es muy importante porque nos va a permitir ejercer derechos constitucionales.

Cómo voy a organizar la secretaría con la Junta de Protección Animal, este me parece más un tema de secretaría gobierno. Sin embargo, desde la Secretaría y de Salud Sí, pero sin embargo desde la Secretaría de Tránsito veremos si nosotros tenemos alguna participación y siempre que seamos necesarios y útiles, claramente ahí estaremos. El Sr. Yurgen de la Comuna 4 si está todavía, ¿Verdad? Bueno, sí vamos a hacer una revisión del tema, yo tengo que hacer una revisión, es necesario, de qué está pasando en la comuna y si estamos haciendo o no acompañamientos a estos colegios. El tema de señalización de la 16 que tiene doble sentido, habrá que revisarla hacer una visita técnica con ingenieros para poder tomar decisiones. Claramente las decisiones de temas de sentidos viales harán parte del estudio que nosotros junto con el equipo que está en la Secretaría, que es un equipo de ingenieros que tienen el conocimiento, vamos a establecer hasta qué

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

punto esos temas puntuales o de esas zonas puntuales deben ser intervenidas con cambios o no de sentidos viales.

Piques, es un tema que todos han mencionado y es un tema que tenemos que empezar a trabajar. Evidentemente en este punto siento que lo que tenemos que empezar a hacer son más operativos que podamos instaurar en los puntos clave, pero sí también es un trabajo con la comunidad, o sea, definitivamente todo el tiempo no podemos estar en los operativos, es claro, los agentes tienen que atender otro tipo de eventos en la ciudad, hacer regulación de tráfico, accidentes que se presenten, choques, etcétera, pero sí tenemos que programarlos, vamos a programarlos, los temas de piques allí en la Comuna 4.

Transporte público, bueno, queda como establecido dentro de las necesidades, yo estoy haciendo un derrotero de algunas de las visitas que he hecho a juntas de acción comunal, donde han mencionado muchas de las necesidades que tienen los barrios justo para tener en cuenta en el momento del diseño de señalización, o sea, estas necesidades tanto del cambio de sentidos viales, de señalizaciones, de apoyo, de campañas de cultura ciudadana, de seguridad vial, estará dentro de ese derrotero de necesidades de las diferentes zonas del municipio. Voy a revisar si algo se hizo, porque hablaba que habían tenido en cuenta un tema de una nueva ruta para el sector alto de la comuna hacia la terminal, voy a revisar qué tenemos de eso, sí por la circunvalar, voy a revisar eso para ver en qué estábamos o qué habíamos dicho.

Y frente al parqueo indiscriminado que también mencionaba el señor Yurgen, es un tema también recurrente y es preocupación de todos aquí, de la ciudadanía, de todos los honorables concejales y es algo que tendremos que empezar a trabajar en conjunto. Bueno, al honorable concejal Henry Quintana, reestructuración de rutas, me pide fechas urgentes, yo le pido que me permita hacer una revisión de en qué punto exacto podemos estar, partir y a partir de cuándo vamos a tener esos apoyos que yo mencioné de las universidades con las cuales ya me he reunido y que nos las ofrecieron para hacer este tipo de terminación de esos estudios porque son necesarios. Entonces yo hago la revisión y puedo hacer o entregarle una respuesta que sea, digamos, seria y razonable.

Semaforización, me pregunta por el costo de una nueva red, no conozco cuánto cuesta una nueva red de semaforización. Habrá que hacer una verificación en términos financieros y técnicos de cuál es la necesidad real de este municipio. ¿Que necesitamos? Si necesitamos controladores, ¿Cierto? ¿Cuáles son los equipos controladores que podríamos tener? Cuando hablamos de que están obsoletos, claro, porque es que estos equipos, como todos los equipos que tienen que ver con tecnología, como un celular, cierto, tienen una obsolescencia y ya hablamos de 15 años. Entonces, ¿Qué es lo ideal? Poder establecer qué se requiere para determinar cuánto podría llegar a costar y ver si el municipio está en la capacidad. Sin embargo, hay temas que son importantes que conozcan y cuando hablamos de acciones, lo primero que se hizo cuando llegué a la secretaría fue hacer una presentación ante el Mobilise Your City, que es un programa que existe, que está avalado por el Ministerio de Transporte. Por estos días vamos a tener que trabajar duro desde la secretaría para presentar todos los formatos que nos exigen, presentarle el proyecto a la señora alcaldesa y hacer una solicitud de cofinanciación y de apoyo. Entonces, digamos que, si hablamos de temas que podamos desarrollar, claramente necesitamos el dinero, que es un tema bien complejo.

¿Contrato de señalización cuándo va a salir? Me pregunta. Claro, permítame, igual que con el tema de Semaforización, terminar de verificar los diseños que estamos nosotros en este momento ya casi que, terminando en cumplimiento del nuevo manual de señalización de 2024, para poder establecer cuáles son los requerimientos que le vamos a hacer a quien vaya a ejecutar el contrato y poder montar esos estudios previos y entregar las necesidades y justificaciones requeridas por contratación para que se pueda publicar.

Grúa, bueno, en este punto es importante, yo no he dicho que no, que no valga la pena comprar una o que haya que hacer un tipo de contratación de ley 80. Lo que digo es que hay que analizar, hay que analizar costos, beneficios, hay que analizar qué le conviene más al municipio, hasta qué punto el municipio, digamos que debería hacerse cargo de todos estos... digamos que riesgos por la operación directa. Sin embargo, para mí todo lo que ustedes han dicho aquí es muy pertinente, digamos, las observaciones sobre leasing, yo en mi cabeza no lo tenía, es algo que tenemos que empezar a revisar y bueno, puede ser, o sea, digamos que eso es lo bueno de tener un debate de estos, cómo hacer eso, sí una comparación. Entonces, evidentemente todas las formas de contratación de Ley 80 podrán estar en la comparación, pero sí las formas de contratación privada, cierto, cuando hablamos del leasing, bueno, OK. Proyecto Patios también, entonces nos está pidiendo un informe acerca de fechas, me dice que nunca les generan recibos... Ok, entonces vamos... Entiendo, voy a revisar cómo está ese proceso y le daría claramente, en un término prudente una respuesta.

Preguntó sobre el tema de las capacidades de transporte. Ya, mire, yo le cuento, sí, yo le cuento, como les decía al principio, como quedó en el informe, hay una resolución modificatoria donde se establece un cronograma en este momento, ese cronograma nos dice que hasta el 18 tenemos de plazo para contestar con unos argumentos, cierto, completos, todas las observaciones que presentaron las personas que estaban interesadas. Hasta el 18, eso significa que el 19 vamos a expedir la resolución definitiva. ¿Por qué? Porque

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 35

como usted sabe y en todo tipo de procesos públicos, las observaciones pueden o no pueden ser, dependerá de qué tan pertinentes sean, y se estudiarán a ver si se van a hacer algunos cambios, tanto en requisitos, cierto, o cómo se estableció el tema de grupo, se va a revisar con las observaciones que allegaron hasta el 4 de agosto, se está trabajando ya en la respuesta, fueron bastantes y posteriormente el 19 se expide esa resolución. En esa resolución usted va a encontrar los requisitos definitivos, cómo se va a establecer todo el proceso y para qué fecha se va a hacer el sorteo público que está establecido en la ley, la resolución definitiva, y en esa resolución va a estar clarísimo todo. Y frente al tema de que de pronto la gente, digamos que en la Secretaría tenemos varias como carteleras pequeñas de la información en que estamos en este momento y ese cronograma para que todos tengan conocimiento, todavía todo el mundo se puede presentar, todavía no hemos cerrado nada, hasta el 18 que contestemos y el 19 que saquemos resolución, la gente va a empezar a presentarse y muy seguramente allí se va a establecer que van a existir dos formas, una física, que podrá ser, lo digo antes de que salga la resolución, pero no sé qué vamos a definir. Puede ser ventanilla única de la alcaldía y un link donde puedan subir todos, porque no todo el mundo maneja lo del link, pero entonces van a estar las dos posibilidades, presentan sus requisitos y ya quienes digamos que apliquen y cumplan serán los que irán al sorteo público. Sí señor. Listo. Ese por ese lado.

Y estacionamiento en vía igual veo que es una petición de todos. Zonas de estacionamiento regulado es algo muy importante. Es muy importante, pero es necesario saber que cuando uno entrega un proyecto de acuerdo que tiene que ver con la creación de zonas de estacionamiento regulado, no solamente está entregando una exposición de motivos que contenga un estudio técnico, aquí estamos hablando de cobros, entonces vamos a tener, van ustedes, yo no, a crear una tasa tarifa, eso lo van a definir ustedes. ¿Entonces ustedes van a necesitar un estudio muy concienzudo, financiero, cierto, de cuánto puede costar, cómo se debería cobrar, cuáles son los fundamentos para esa tasa, cierto? Cuáles son las... ¿Ese dinero que se recaude, dónde va a ir, eso lo van a definir ustedes como concejales, que son los que tienen esa potestad, cierto? El tema técnico obviamente tiene que estar ahí, el tema regulatorio, el tema jurídico, porque, porque tenemos una base del artículo 28 de la ley 105 que dice, es una norma nacional que dice que los municipios podrán cobrar por el parqueo en las vías públicas y de entrada tenemos ese permiso, esa disposición normativa, pero además esa disposición normativa ha venido siendo desarrollada en planes nacionales por varios gobiernos, en planes de desarrollo que han sido específicos hablando del tema de la tasa tarifa de parqueos en vía pública. Entonces es muy importante, lo tendremos que trabajar juntos, evidentemente se discutirán y espero poder presentarles a ustedes un estudio que contenga todo lo que se requiere para tener un piso jurídico, un piso técnico y un piso financiero y para que ustedes puedan sesionar y decidir tranquilos, porque van a tener, digamos que el argumento suficiente para tomar una decisión.

Hablábamos un poco de patinetas también es importante lo que mencionó el honorable concejal, sin embargo, recientemente salió una resolución reglamentaria donde como de alguna manera el Ministerio está poniendo en cintura este tipo de vehículos y está diciendo por dónde pueden y por dónde no pueden transitar, cuáles son las velocidades y todo lo que podemos hacer es revisar este tema a ver hasta dónde nosotros podemos hacer esas exigencias y si necesitamos además hacer una reglamentación municipal. Sabemos que a veces salen las reglamentaciones nacionales, pero ellas. ¿Y no la ha revisado? Yo sé que ellas, pero ellos a su vez dicen que cada entidad territorial deberá reglamentar en su territorio, en su municipio y todo lo demás, entonces voy a revisarla.

Sentidos viales prioritarios también lo mencionó, sí es prioritario y entiendo el por qué usted considera que debe ser primero sentidos viales y posteriormente reestructuración. Yo creo que podemos nosotros trabajarlo desde la Secretaría, con el equipo que tenemos como en conjunto para que podamos tomar una decisión como a la vez para que no diga hasta que no salga sentidos y hasta que luego nos salga reestructuración, podemos ir trabajando.

El honorable concejal LEONARDO ANDRÉS JOYA, Mercaplaza, me pide acciones contundentes y tiene razón, no podemos seguir yendo todos los días a la misma hora, pero de verdad esas acciones concretas son acciones que requieren de todos, de la comunidad, de los que están en Mercaplaza, de los que vamos a comprar, de todos. Entonces revisaremos que otro plan podemos tener, aparte de tener los operativos diarios de apoyo que estamos prestando. Me preguntaba también el concejal Leonardo Andrés, me dice que está muy preocupado porque hay una preocupación en la ciudadanía acerca de que yo soy experta en SAST, no, nunca he hecho consultorías de SAST, pero sé de SAST claramente, tengo conocimientos de toda la regulación a través del Ministerio, sé de qué se tratan este tipo de normativas, sé por qué de alguna manera hablamos de que en Bogotá, Medellín y demás tuvieron unos inconvenientes gigantes porque estaban utilizando los sistemas automáticos y semi automáticos fuera de rango o fuera de autorización y todo lo demás. Entonces conocimiento claro, creo que, en temas de movilidad, de transporte público, de tránsito, tengo el conocimiento y qué mejor que aprovecharlo y dejar de lado las preocupaciones y que ustedes y yo podamos aprovechar lo que yo les pueda brindar a ustedes de mi conocimiento.

Bueno, me dice modernizar celeridad en el organismo de tránsito. Claro, la idea es poder establecer el tema del digiturno, la idea es poder mejorar tiempos de espera y yo siento que sí se ha mejorado en el informe se

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 35

pueden ver unos porcentajes de mejora y la gente ha venido a matricular más con nosotros, pero podemos seguir mejorando siempre. Y como les dije, el plan de mejora presentado a control Interno es una ruta segura que vamos nosotros a implementar con acciones. Bueno, todo lo que tiene que ver con licencias, asignación de placas demoradas, son temas de revisar y de implementar planes de mejora allí. ¿Cuánto cuesta o costó la señalización y la semaforización? No sé, primero no ha salido el contrato, pero seguramente cuando ya se especifique dónde, cuántas, cómo, verticales, horizontales y todo lo demás, y se haga todo el estudio de mercados, vamos a tener una respuesta.

El concejal WILLIAM FLECHAS, estudio para grúas. A ver, repito, yo no digo si deben ser operadas por el municipio, o deben concesionarse, o debe buscarse un tercero, o debe buscarse un leasing, que fue lo que mencionaron. No he dicho lo que sí me parece importante. Ya se me acabó el tiempo... eran 14 y voy en la 6... No sé si quieren, como quieran. Miren, cuando me hablaron de esto, hay que ver qué vamos a hacer, no me voy a demorar cien años, no, la idea es hacerlo.

Zonas de estacionamiento regulado, importantísimo hacerlo. Sistemas automáticos y semiautomáticos, si ustedes tienen la voluntad, hacemos las cosas bien hechas, pero también es importante eso, no sólo. Y a veces cuando a la gente le tocan en el bolsillo como que es cuando más responde, dice bueno, acá voy despacio y no me voy a ir a toda para que no me hagan la multa. En fin, son muchas cosas. Lo que me hayan pedido como informe, claramente se los haré llegar. Les pido un tiempo, sí prudente en este para esto. ¿Listo? Entonces, nada, les agradezco mucho”.

El presidente agradece a la Dra. Lina Pilar Giraldo, e indica que de esta forma concluyen la intervención y va a darle para finalizar el uso de la palabra a la bancada citante, bancada del Partido Oxígeno, para que rinda su informe de conclusiones ante esta corporación y ante la ciudadanía.

La H.C. PAULA CERINZA, argumenta al respecto lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. Agradezco a los compañeros que se han quedado hasta esta hora y a las personas que nos acompañan Bueno acá se cuestiona de haberla citado usted y yo sí quiero decir y es que acá no hay cambios, o sea, realmente es un informe donde lo que hace demostrar es cosas que se han retrocedido como lo que manifestaron en el mes de mayo y el mes de febrero, entonces acá no hay cambios, no hay mejoras y seguimos con el mismo panorama que es lamentable para los duitamenses en temas de tránsito y transporte. Entonces si era una prioridad citarla a usted y vemos que las preguntas que se realizaron fueron también contestadas de manera técnica y se nota el conocimiento que usted maneja en cuanto a esta secretaría que es algo que no se le puede negar. Sin embargo, aquí sí hay algunas incógnitas como lo manifestaron mis compañeros y es que también hay una preocupación y es que acá el municipio y la Alcaldía municipal se ha dedicado a tener en que hay informes, que hay que presentar informes, que hay que hacer estudios, pero realmente no se ha hecho nada y no se han dado ninguno de los resultados y esto no es solamente con esa Secretaría de Tránsito, sino también con las diferentes secretarías que tiene la administración municipal, se queda en estudios previos pero nada en concreto y tampoco dando resultados como nosotros quisiéramos y como la ciudadanía lo requiere actualmente.

Yo quisiera dejar en cuestión el tema de la falta de contratación de personal como lo manifestaron y es que revisando el informe anterior se tenían 25 agentes por CPS y actualmente sólo se tiene 6 agentes de CPS, entonces la pregunta cuál es, no se requieren o viene siendo una falta de planeación por parte Secretaría de Tránsito con la que hoy actualmente no contamos con estos agentes y no solamente con el tema de los agentes sino que también con el tema del personal de apoyo que se requiere de los trámites en la Secretaría de Tránsito, entonces o está en un tema de austeridad que no van a contratar esta gente y no es necesario o realmente es una falta de planeación en la Secretaría de Tránsito que lleva más de unas semanas en no tener algunos de los CPS. ¿Entonces en el tema de que usted manifiesta en el tema de los turnos y de los trámites que hay una mejora, sí claro hay una mejora, pero ustedes no relacionan el informe que para dar ciertos trámites que son 300 al día por decirlo así, se cuenta con una persona de planta y un personal de apoyo, entonces eso qué quiere decir? Que actualmente o se vienen bajando los procesos y las atenciones al público por la falta del personal o realmente gran personal que no se requiere en esta Secretaría de Tránsito, entonces yo quisiera que también nos aclarara eso en el informe que va a ser escrito, realmente a qué se esta falta de contratistas y que realmente si vienen varios contratistas requieren el trabajo, no tienen que ustedes como administración municipal abusar de una persona sin contrato y seguir con esas funciones y demás.

El tema de las metas de plan de desarrollo, lamentablemente vemos que están casi todas en cero (0) de avances, que lo que sí se agradece es que hoy se venga con la verdad y es que no existe un informe del 60% en cuanto a las rutas de estructuración como lo manifestaron anteriormente. Pero. Sí dice mucho que realmente esta Secretaría que tiene algunas metas no hayan sido capaces en los primeros ocho meses del año en sacarlas adelante, entonces no es un cuestionamiento que se le hace directamente a usted, porque realmente aquí como se manifiesta este control político va dirigido a la Secretaría de Tránsito, no a una sola persona.

ACTA No. 070	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

En temas de seguridad vial sí se ha venido manejando y se han tenido buenos resultados como usted lo manifiesta, pero sin contratistas no va a haber campañas de seguridad y tampoco va a ser un éxito esta semana que usted dice el día de sin carro y sin moto, entonces digamos que es un tema que hay que ustedes tener celeridad porque realmente estas personas son de apoyo y requieren para el tema de la misionalidad de la Secretaría de Tránsito. Bueno, el tema de la señalización, yo sí le digo Secretaria es que es muy lamentable que se siga escuchando que se va a tener que realizar un informe o un estudio para poder realizar este contrato de señalización y que tenemos que esperar porque realmente ya la ciudadanía está cansada de esperar más de ocho meses sin que este contrato haya salido, si bien entiendo que se tiene que tener bajo unos estudios técnicos y poder realizar un mapa como sumercé lo manifiesta, pero la necesidad es latente en cuanto a varios puntos de la ciudad y no se puede seguir justificando que es que no se ha venido realizando y que se tiene que realizar de una mejor manera este estudio, pero la Secretaría de Tránsito tiene la tarea y la obligación legal de colocar y mantener esta señalización tanto horizontal como vertical, entonces yo sí espero que no sea en un mes ni en dos meses, sino que realmente se le prioridad, como el ejemplo del tema del Pantano de Vargas, que falta señalización y por eso se ha venido varios incidentes donde lamentablemente se ha caído varias cosas de algunos camiones y no esperamos que pase algo grave para que ahí sí le pongamos atención en tema de señalización. Al igual que esto va de la mano con el tema de las ciclorrutas, que si bien también lo manifiestan en el informe que se va a realizar un mantenimiento o se va a hacer algunas intervenciones, yo quisiera que eso se diera lo más pronto posible, porque realmente este tema de las afectaciones de ciclorrutas que están en mal estado, ha presentado algunos incidentes.

El tema de las grúas, mire ya aquí el tema de los contratos ya se solicitó bien, sin embargo, yo sí quiero dejar aquí el tema de las inmovilizaciones que ustedes han realizado y es que se manifiesta que son 1.327 inmovilizaciones de vehículos y muchas de ellas que puedo afirmar con seguridad se realizaron sin un contrato de grúa y se siguen llevando a unos patios que no tienen autorización, como lo manifiesta el artículo 125 del Código Nacional de Transporte, que obliga a que la Secretaría de Tránsito regule y entregue esto a un tercero o lo haga de manera propia, pero que de una manera regulada y autorizada. Entonces podemos ver que 1.327 inmovilizaciones no han cumplido, no todas han cumplido con lo que se requiere como lo que señala la norma nacional y realmente lo que hace es que esta custodia de los vehículos inmovilizados no exista alguna condición óptima de ingreso que le garantice a los ciudadanos su inventario y permanencia, porque no hay una trazabilidad y tampoco hay una trazabilidad en cuanto a los cobros que se hacen referente a estas inmovilizaciones de los patios y las grúas.

El tema de los proyectos realizados sobre el patio de grúas y el tema de zona de estacionamiento, sí quiero ver esa reestructuración que usted le quiere dar a la citación, porque se tiene que dar la solución, pero, no necesariamente esta solución se requiera privatizarlo, entregarlo a un tercero, eso no quiere decir que acá tengamos que defender eso y si digo que con alegría y que en el mismo informe nos dan la razón y dan la razón a esta curul donde se manifestó que los proyectos anteriormente radicados eran proyectos que no contaban con los estudios técnicos, financieros y operativos que requería la seriedad del tema. Entonces por lo menos veo que en su responsabilidad sí reconoce que estos proyectos venían de manera inoportuna y de manera incompleta para poderle dar un estudio aquí en el Concejo Municipal y que realmente querían era un cheque en blanco que el Concejo quería conceder.

El tema de la movilidad, entornos escolares, Secretaria, yo sí quiero resaltar el tema de que hay que mirar qué plan se puede realizar en torno a los colegios y es que si bien se relaciona en el informe que hay presencia de los agentes de tránsito, yo sí quiero decirle y es que he hablado con algunos rectores donde ellos tienen las fotografías en el horario que llegan y en el horario que se retiran y son cinco minutos realmente que se quedan ahí en ese tema del ingreso y salida de los estudiantes son 5 minutos, si yo tengo esa relación de información por parte de los rectores, entonces realmente no se está haciendo el acompañamiento oportuno como lo manifiestan en el informe. No siendo más secretaria, le agradezco su informe y realmente esperamos que las respuestas sean dadas de manera escrita”.

El H.C. RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor presidente. Señora secretaria Lina Pilar, muy buenas noches, bienvenida al Concejo Municipal. Yo quiero ser muy puntual con un tema y es el proyecto que pasaron hace más de un mes al Concejo Municipal, el de Patios y Grúas, yo era el ponente, el proyecto de acuerdo no pasó por tiempos, no extendieron periodo de sesiones extraordinarias por tal motivo el archivo del mismo, pero mi ponencia iba a ser negativa y lo manifesté previamente, no soy experto en el tema, ni tampoco trabajé como algunos compañeros acá en la Secretaría de Tránsito, pero sí me asesoré de personas expertas en el tema y se hizo de manera juiciosa. Y quiero comentarle a usted, y a mis compañeros, que el proyecto de acuerdo no sólo que pedía facultades para ejercer los estudios, para mirar la mejor viabilidad, sino que adicionalmente en base a esos estudios que ni siquiera sabíamos con quién los iban a contratar, iban a seleccionar una de esas alternativas, alternativas que incluía inversiones posiblemente de privados, privados en temas de concesión, APP, empresas de economía mixta, sin conocer absolutamente nada de los estudios, realmente era una hoja en blanco que querían que el Concejo Municipal aprobara. Ahora, no conocíamos las ventajas del proyecto, no conocíamos los beneficios

para la ciudad, ni el porcentaje de participación en todo el caso de que se aprobara una concesión, realmente le estaban quitando facultades al Concejo Municipal y aprobar algo a ciegas ¿que por qué salía en redes sociales? es obvio, la ciudadanía tiene que enterarse qué es lo que hacemos, qué es lo que actuamos como concejales, como nuestra forma de votar los proyectos y si la defendemos o no la defendemos.

Por otra parte, quiero rescatar su experiencia, la forma técnica en la que habla de los temas, se ve que conoce, la invito también a conocer de primera mano la ciudad, estar muy pendiente de cada pormenor, de las calles y carreras de nuestra ciudad, espero que los próximos proyectos si lo llegan a pasar, los pasen de manera honesta, los pasen de una forma en donde se conozca en primer detalle qué es lo que busca la administración, cómo lo busca hacer y cuál será el beneficio real para nuestra ciudad. Esa era mi intervención, muchas gracias señor presidente”.

El presidente manifiesta que de esta forma da por *terminado este debate de control político del día de hoy, le agradece a la doctora Lina Giraldo, su presencia en este el recinto de la democracia, a los funcionarios que la acompañaron, que seguramente serán ellos quien también trabajen de su mano para solucionar todas las problemáticas de su dependencia.*

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada

7°. PROPOSICIONES

Se abre el punto de proposiciones.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, propone realizar en este periodo de sesiones una sesión descentralizada en el Corregimiento 5, integrado por la vereda San Luis, la vereda Tocogua, sector El Rosal, Tocogua, sector El Hogar y Tocogua, principalmente; y en caso de que sea aprobada solicita se haga en el salón comunal de la vereda Tocogua.

El H.C. RICARDO RIVERA: Complementa esa invitación a esa sesión descentralizada con la invitación a Argos por el tema de la mina que se encuentra en inmediaciones de Tocogua en San Antonio. Recuerda que tuvo una sesión en Santa Rosa, donde ellos manifestaban que el tema ambiental y el tema de retribución a estas comunidades era prioridad, pero, sin embargo, hay muchas manifestaciones de que no ha sido posible, entonces le gustaría que se incluyera en esa sesión, si lo permite el señor compañero que hace la proposición, se invite a Argos a esta sesión.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, coadyuva la proposición, pero solicita su discrecionalidad al presidente, para que se realice un día sábado, un día domingo.

Sigue abierta la discusión.

Anuncia el cierre de la discusión de la proposición.

Se cierra la discusión de la proposición.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición del concejal WILLIAM FLECHAS, complementada con el concejal RICARDO RIVERA”.

El presidente informa que ha sido aprobada la proposición del concejal WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, para realizar una sesión descentralizada en el corregimiento 5 con los secretarios de despacho e invitación a Argos y ya por presidencia y secretaría se organizará la fecha para esta sesión descentralizada.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, hace una proposición, en el sentido de hacer una exaltación a una exalcaldesa de la ciudad de Duitama, teniendo en cuenta que se han previsto y se han encontrado algunos percances que se le han presentado a ella, sería de gran importancia para esta corporación poder aprobar una proposición para que la mesa directiva sea tan gentil y diligencie los trámites pertinentes con el propósito de hacer una exaltación especial a una mujer empresaria, madre, cabeza de hogar y exalcaldesa en dos oportunidades del municipio, la doctora Constanza Ramírez Pinzón.

El H.C. LEANDRO ADAME, dice que le gustaría saber, de qué forma se estructuraría esa exaltación o de qué se trata.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, dice que la idea sería partir de una Eucaristía para tratar de colocar en manos de nuestro Señor y acompañarle con el tema de su salud. Y la segunda, en ese mismo orden, hacer una exaltación a su labor como ciudadana que ha trabajado por los duitamenses, de parte del Concejo de la ciudad de Duitama.

Sigue abierta la proposición.

Se cierra la discusión de la proposición.

El presidente pregunta a la plenaria, si aprueban la proposición del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN.

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

El presidente manifiesta que desde la mesa directiva se organizará todo el tema logístico para este reconocimiento y condecoración a la persona solicitada por parte del concejal”.

Sigue abierto el punto de proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente. Son dos situaciones, la primera es, a ver, quiero compartir, me llega una información de la Cámara de Comercio de Duitama, me gustaría compartirla con ustedes concejales y con los ciudadanos que no siguen a esta hora. Inicia el comunicado Colombia unidos somos más fuertes. Desde la Cámara de Comercio de Duitama en alianza con la Policía Nacional nos unimos a esta iniciativa de solidaridad para apoyar a las comunidades que hoy más lo necesitan. Invitamos a empresas, instituciones, centros de acopio y comunidad en general a sumarse con sus donaciones; pueden aportar alimentos no perecederos, elementos de higiene, cuidado personal, elementos de protección, artículos de primera infancia, alimentos y elementos para animales. Lleva tus donaciones al Centro de Acopio Macro en la Cámara de Comercio de Duitama. El primer envío se realizará el viernes 14 de agosto al mediodía, por lo que recibiremos aportes hasta ese día en horas de la mañana. Cada donación cuenta cuando nos unimos, nuestra solidaridad llega más lejos. Un mensaje de la Cámara de Comercio de Duitama, presidente, que quería compartirles.

El segundo punto y que no quiero dejar pasar la oportunidad, tiene que ver presidente, con un vídeo que circuló hoy en redes sociales y que publicó el teniente Montiel, el comandante del cuerpo de bomberos de Duitama. Y con extrañeza presidente, tengo que decirlo, porque incluso llamé al teniente Montiel para aclarar un par de situaciones que a todas luces generan molestias. Y es que el día de ayer, después de una reunión con la administración municipal del Cuerpo de Bomberos, entiendo que fue un tema de prevención de desastres, eso tiene un nombre técnico, pero mal informan al teniente. El teniente sale a afirmar o a instarnos más bien a que el Concejo Municipal de Duitama le celeridad al proyecto de acuerdo de actualización del Estatuto Tributario que fue radicado en esta Corporación. Entiende presidente, en el periodo de sesiones ordinarias. Pero fíjese usted lo que le dicen al teniente, que, por favor, le pida el favor a los concejales de que agilicemos el trámite. Pero presidente, aquí hay que decir tres cosas fundamentales. La primera es que este concejal, esta bancada y esta Corporación en pleno en el control político, por allá del año 2024, a la doctora Nelly Astrid, recuerdo yo en ese entonces, la primera secretaria de Hacienda, le solicitamos que analizara la conveniencia de aumentar 0.5 puntos en el porcentaje de la sobretasa bomberil. En su momento la respuesta de la Administración Municipal en cabeza de la Dra. Nelly fue que cómo íbamos a abrir semejante hueco fiscal para apoyar a nuestro querido Cuerpo de Bomberos. Posteriormente, recuerdo que en el año 2025 sucedió lo mismo, esta vez le hicimos la solicitud el Concejo Municipal en pleno a la doctora Katherine Escobar para que estudiáramos la conveniencia de subir 0.5 puntos, en el porcentaje de sobretasa ambiental y oh sorpresa, en ese momento también nos dijeron que un hueco fiscal terrible, que eso era inconveniente para el municipio, que cómo íbamos a hacer eso, oh sorpresa que en el Estatuto Tributario que se presenta a la Corporación, incluyen el incremento en un punto porcentual para la sobretasa bomberil. Eso no está mal, eso está bien. Finalmente, después de tres años hacen o empiezan a hacer las recomendaciones que este Concejo Municipal lo lleva haciendo a la Administración desde ese entonces. ¿Qué es lo que genera molestia presidente? La desinformación que la Administración Municipal, entendería yo, que la doctora Kathryn le hace al teniente Montiel, el teniente Montiel sale a dar unas declaraciones a la opinión pública completamente equivocadas, erradas y el paso de medio de comunicación independientes se aprovechan de eso para generar ese sentimiento de desconsuelo que existe entre la ciudadanía y esta Corporación.

Entonces hay que decirle Presidente, es que en ese proyecto de actualización del Estatuto Tributario, no solamente estamos hablando de la sobretasa bomberil, ya lo hablábamos con usted, y usted bien lo explicaba también en su comunicado, que sabemos es que estábamos hablando de todos los impuestos del municipio de Duitama y de las estrategias financieras, sobre todo ad portas, que eso sí muy bien lo dicen por ahí, con la grave consecuencia de que el municipio de Duitama está más cerca de bajar de categoría que de subirla. Entonces uno no puede presidente, con la premura decirle al teniente Montiel que vaya y saque un vídeo y viste al Concejo Municipal para que rápidamente en el periodo. de sesiones ordinarias, saquemos nosotros ese importante proyecto, porque eso hay que darle un estudio amplio y suficiente y consideramos, porque esto ya también lo hablamos acá, de que el mejor momento es hacerlo en sesiones extraordinarias del mes de septiembre. ¿Y eso también por qué presidente? Porque es que el año pasado recuerdo yo que todos los concejales le solicitaban a la doctora Nelly Astrid que erradicara el proyecto de acuerdo, a la doctora Katherine, perdón, que radicara el proyecto de acuerdo de actualización Estatuto Tributario con tiempo para que lo pudiésemos debatir.

El problema fue que el contratista duró todo el año y finalmente tuvieron consolidado el paquete faltando 10 días para que se acabara la vigencia y nosotros en una situación o en una decisión sabia dijimos no, esto requiere un estudio amplio, suficiente de cara a la ciudadanía, dejémoslo para otra vigencia. Pero cómo es posible presidente, que la misma doctora Katherine entonces le indique al teniente Montiel de que nos apresure que es situación del Concejo para que empiece a recibir digamos ese estímulo, ese incremento en la sobretasa, cuando es que todas las disposiciones del Estatuto Tributario empiezan a tener efectos a partir del primero de enero del año 2027. Entonces a mí sí me parece desafortunado presidente, que la administración municipal, todas las negligencias y tardanzas en las situaciones importantes que el municipio de Duitama tiene que afrontar por le echo la culpa al Concejo Municipal y sobre todo que los medios de comunicación independientes salgan a acribillarnos y darnos palo. Eso me recuerda mucho como cuando nosotros acá hablábamos del tema de precisamente esa actualización tributaria, de que redujéramos los costos, pedíamos también a los empresarios que se liberan algunas medidas de alivio, es decir, que hiciéramos todo un paquete complejo, pero la administración municipal en ese entonces estaba más encaminada a gastarse la práctica de funcionamiento en contratistas. Gracias, presidente. Era simplemente dejar esa claridad”.

El H.C. RICARDO RIVERA, se pronuncia en los siguientes términos:

“Gracias, Sr. presidente. En la misma medida no podemos dejar pasar esta sesión sin dar claridad con respecto a este tema y darle nuestra versión también al Cuerpo de Bomberos de lo que está pasando con el tema del estudio del Estatuto Tributario en Duitama. Primero hay que dar una claridad, la primera vez que lo radicarón fue el 19 de diciembre del 2025, cuando no tenían ni en cuenta los términos legales que por ley tenemos que cumplir para dar trámite a un proyecto de acuerdo y más de esta envergadura. Durante todo el año pedimos el tema estatuto tributario y lo hicieron hasta el 19 de diciembre. Ahora lo hubieran podido radicar nuevamente el primero de enero y no lo radicarón. En enero, en marzo, en abril, lo hubieran podido realizar en mayo, cuando estamos en sesiones ordinarias, cuando este proyecto de acuerdo necesita tantas sesiones y tanto estudios, lo radica, no sé si con la intención de que no hagamos controles políticos. Había un proyecto también muy importante como el tema del superávit, 32 mil millones de pesos que necesitaban estudio inmediato, se podía volver a citar en junio y julio y no lo hicieron y a finales de julio vuelve y lo citan para, no sé, no permitimos hacer controles políticos sabiendo que sólo tenemos cuatro meses en el año para poder realizarlo. Este es un trámite sumamente serio, yo lo he revisado y son más de 800 artículos, es 10 veces más grande en temas de artículos que el mismo Plan de Desarrollo. No sé si la administración lo tenía en cuenta y quiere que nosotros lo hagamos a pupitrazo.

Ahora quiero comentarle a la ciudadanía y al Cuerpo de Bomberos. El estatuto tributario tiene 7 u 8 artículos que habla de sobretasa bomberil. El resto habla de temas supremamente complejos también que se necesitan estudio y revisión. Pero ya lo mencionaba antes compañero, hay un término fiscal que se llama irretroactividad de las normas tributarias. ¿Qué quiere decir eso? Que lo que aprobemos hoy, mañana, pasado mañana, rige hasta el año siguiente, especialmente en temas de industria, comercio y de impuesto predial. Hay unas cosas muy puntuales que es el tema delineación, que eso no es ni el 0.05% de lo que correspondería por temas de ICA e impuesto predial, pero es el llamado de atención porque no citan en extraordinarias cuando podemos estudiarlo de manera rigurosa, juiciosa. Nosotros conocemos las necesidades de bomberos y sumamente entendible la situación de ellos el día de ayer con esa sensación de incertidumbre y todas las emergencias que se presentaron. Nosotros conocemos que necesitan o que el tema del aumento del salario mínimo nos afectó, que el tema de la votación es sumamente costoso el mantenimiento de los carros y estoy de acuerdo con el incremento de la tasa en un 1 %, pero no pueden instar al Cuerpo de Bomberos para que nos presionen a aprobar este proyecto de acuerdo tan importante y tan necesario, pero a pupitrazo. No podía esperar a dejar este tema, señor presidente. Muchísimas gracias”.

El H.C. GUILLERMO REYES, señala:

“Gracias, presidente. Mire, presidente, yo creo que la maniobra dilatoria del control político de la doctora Katherine es más que evidente, pero lo que me preocupa es que salga a meterle terrorismo a todo el mundo,

terrorismo a los bomberos, terrorismo a la ciudadanía. Y que estemos hablando que Duitama va a pasar a cuarta categoría sin el rigor técnico que eso merece y decirle a la gente la pérdida de categoría de un municipio obedece tres factores importantes: Ingresos corrientes de libre destinación, que realmente es el estatuto tributario, el aumento del recaudo y decirle a la ciudadanía, es un proyecto enfocado en el aumento del recaudo. Segundo, el gasto de funcionamiento y esta administración lo ha subido casi en 10 puntos porcentuales en tres años, hoy lo tienen al 56 %, pero no debería preocuparse la secretaria si sabemos que no puede llegar hasta el 70 y lo otro es la cantidad de habitantes y no va a disminuir. Entonces que la señora secretaria sea responsable con la ciudadanía y no juegue diciéndole que nosotros vamos a bajar de categoría por X o Y motivo.

Lo otro, 822 artículos tienen el nuevo proyecto, el Acuerdo vigente tiene 658, casi un aumento del 25% en artículos que creo que aparte de todo y que miramos que continuarán algunos u otros, merecen estudio artículo por artículo. Es que aquí no estamos hablando de nada más que del bolsillo de los duitamenses, estamos hablando de los impuestos que pueden regir por los próximos diez, quince, veinte años. Estamos hablando que acá se tienen unos descuentos que aprueba el Concejo Municipal para el impuesto predial, este estatuto tributario quita esa facultad del Concejo y deja uno establecido a no sé cuántos años. Entonces tenemos una señora secretaria que le cogió el afán con un proyecto que tiene errores de redacción y de tiempos gravísimos, que habla de retroactividad en su acción, cuando eso es imposible y pareciera que el afán que tiene es ese, que no le revisemos las cosas que ella hace, que a decir verdad son muy, muy, muy malas, como lo vienen haciendo en el control de otros proyectos como el alumbrado público.

Entonces la señora Katheryn, tiene que respetar esta corporación, respetar a los duitamenses, dejar de enviar a sus contratistas a bravear al Concejo Municipal y que, si ella tiene alguna objeción con nosotros, venga de frente y nos la diga y no nos mande razones ni por redes sociales ni con sus contratistas, sino que venga ella como la secretaria y nos diga cuál es el afán que tiene. En este momento sabemos que en noviembre estaremos hablando del presupuesto para el 2027. Quisiera saber si el afán es que tuvieron todo el año para aprobarlo y necesitan que aprobemos esto para hacer ese presupuesto y a los señores bomberos dejarles la tranquilidad que pueden presentar un proyecto solamente para hablarles la sobretasa bomberil.

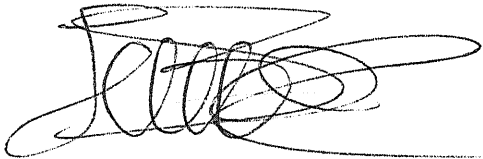
Yo no le veo ningún problema, lo solicitamos tres años y siempre ha sido esta facultad y nosotros éramos un poco más benevolentes con el bolsillo del duitamense, con el 0.5%. Entonces ya la administración con esto demuestra que no le importa el bolsillo de los duitamenses, sino le importa recaudar a como dé lugar y sin unos estudios, porque el proyecto que llegó, que es bastante amplio, lo mostró el presidente, no tiene unos estudios de impacto fiscal en cada una de las nuevas reglas. ¿Entonces si hay unos beneficios de empresarios con los nuevos beneficios, cómo sería el impacto en la creación de empresas en la ciudad de Duitama? No tenemos esa medición. Entonces, si aquí fue que le contrataron a un señor, hizo lo que le salió a la cabeza, vamos a dar el debate y vamos a ver qué fue lo que le salió de la cabeza al señor. Muchas gracias, señor presidente”.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar se levanta la sesión de la fecha, siendo las nueve y doce minutos de la noche (9:12 p.m.).

El presidente anuncia que se encuentran nuevamente el día de mañana a las 6:00 a.m. en el recinto del concejo, para luego tener la sesión descentralizada sobre el tema de plan de ordenamiento ecoturístico.

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

